



CONSEJO INTERNACIONAL DE LAS MADERAS TROPICALES

Distr.
GENERAL

ITTC(XLVII)/17
19 de noviembre de 2011

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CUADRAGÉSIMO-SÉPTIMO PERÍODO DE SESIONES
Del 14 al 19 de noviembre de 2011
La Antigua Guatemala, Guatemala

DECISIÓN 2(XLVII)

PROGRAMA DE TRABAJO BIENAL DE LA OIMT PARA LOS AÑOS 2012-2013

El Consejo Internacional de las Maderas Tropicales,

Agradeciendo el trabajo de la Secretaría en la preparación de la propuesta presentada al Consejo sobre el Programa de Trabajo Bienal para los años 2012 – 2013,

Teniendo en cuenta que las actividades enumeradas en el párrafo 2 de la presente decisión se derivaron de los siguientes documentos: (a) el CIMT de 1994; (b) el CIMT de 2006; (c) el Plan de Acción vigente de la OIMT; (d) los cuatro informes de los Comités de la OIMT presentados en el cuadragésimo séptimo período de sesiones del Consejo; y (e) decisiones previas del Consejo;

Decide:

1. Aprobar el Programa de Trabajo Bienal para los años 2012-2013 incluido en el anexo de la presente decisión, sujeto a su revisión, según corresponda, si el CIMT de 2006 entrara en vigor durante este bienio;
2. Autorizar al Director Ejecutivo a solicitar contribuciones voluntarias de los países miembros y otras fuentes de financiación para financiar la ejecución de las actividades enumeradas en el anexo de la presente decisión;
3. Solicitar al Director Ejecutivo que ponga en práctica y/o facilite la ejecución de las actividades aprobadas en el Programa de Trabajo Bienal para los años 2012-2013, descritas en el anexo de la presente decisión; y
4. Solicitar al Director Ejecutivo que presente informes al Consejo sobre el progreso alcanzado en la ejecución del Programa de Trabajo Bienal para 2012-2013 durante el cuadragésimo octavo y cuadragésimo noveno período de sesiones del Consejo.

ANEXO

PROYECTO DE PROGRAMA DE TRABAJO BIENAL DE LA OIMT PARA 2012-2013

ACTIVIDADES BÁSICAS/DEL CONSEJO

ACTIVIDAD	ENFOQUE OPERATIVO Y COSTOS ESTIMADOS	RESPONSABLE
1. Continuar publicando la revista trimestral Actualidad Forestal Tropical (AFT). <i>[CIMT, 2006, Artículos 27, 28]</i> <i>[Plan de acción de la OIMT 2008-2011, Medidas transversales (d), (f)]</i>	Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios. Aprobar y financiar una prórroga de dos años del proyecto PD 13/99 Rev.2 (M,F,I) ejecutado por la Secretaría. El componente salarial se transferirá al fondo de apoyo al programa para 2012. Costo estimado: US\$1.500.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias Año 2012 -- US\$300.000 Fondo de Apoyo al Programa Año 2012 -- US\$450.000 Por determinar Año 2013 -- US\$750.000	Consejo
2. Considerar las recomendaciones del Grupo Asesor del Comercio (GAC) y del Grupo Asesor de la Sociedad Civil (GASC) y facilitar su participación. <i>[Decisiones 9(XXVIII), 2(XXXII) del CIMT]</i> <i>[Plan de Acción de la OIMT 2008-2011, Medida transversal (p)]</i>	Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios. Alentar la participación de los miembros del GAC y GASC en los períodos de sesiones del Consejo. Costo estimado: US\$80.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias/Fondos sin asignación específica Año 2012 -- US\$40.000 Año 2013 -- US\$40.000	Consejo
3. Intensificar las actividades de relaciones públicas, educación y divulgación a fin de asegurar la mayor difusión posible del logro de los objetivos de la Organización. <i>[CIMT, 2006, Artículo 1]</i> <i>[Decisión 5(XXVII) del Consejo]</i>	Seguir asegurando que los mensajes de la OIMT lleguen al público más amplio posible, continuando las actividades para mejorar el sitio web de la OIMT; editando, publicando y difundiendo los informes pertinentes de la OIMT, en particular, el informe anual; produciendo y difundiendo materiales promocionales; y organizando eventos paralelos y exposiciones de materiales promocionales de la Organización en los eventos pertinentes.	Consejo

<p><i>[Plan de acción de la OIMT 2008-2011, Medidas transversales (d), (f)]</i></p>	<p>Costo estimado: US\$300.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias Año 2012 -- US\$150.000 Por determinar Año 2013 -- US\$150.000</p>	
<p>4. Con la ayuda del Grupo de Expertos para la Evaluación Técnica de Propuestas de Proyectos, evaluar las propuestas de proyectos y anteproyectos presentadas por los países miembros para los diferentes comités. <i>[CIMT, 2006, Artículo 26]</i> <i>[Decisiones 6(IX), 2(X), 7(XXI) y 7(XXII) del Consejo]</i></p>	<p>Grupo de Expertos para la Evaluación Técnica de Propuestas de Proyectos. Costo estimado: US\$380.000 Fuentes de financiación previstas: Fondo de Apoyo al Programa Año 2012 -- US\$190.000 Año 2013 -- US\$190.000</p>	<p>Consejo y Comités</p>
<p>5. Asegurar la participación y visibilidad de la OIMT en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (CNUDS) (Río +20). <i>[CIMT, 2006, Artículo 15]</i> <i>[Plan de Acción de la OIMT 2008-2011, Medidas transversales (n), (o)]</i></p>	<p>Tomar medidas para asegurar la participación eficaz y la visibilidad de la OIMT en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río +20) a celebrarse en Río de Janeiro, Brasil, del 4 al 6 de junio de 2012, inclusive a través de la organización de un evento paralelo y la instalación de un stand para exponer y difundir materiales promocionales de la OIMT. Costo estimado: US\$100.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias</p>	<p>Consejo</p>
<p>6. Continuar tomando medidas para facilitar la cooperación y consulta entre la OIMT y la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB) en apoyo del Foro de las Naciones Unidas sobre Bosques (FNUB) y otras organizaciones, instituciones e iniciativas internacionales y regionales pertinentes. <i>[CIMT, 2006, Artículo 15]</i> <i>[Decisión 7(XXX) del Consejo]</i> <i>[Plan de acción de la OIMT 2008-2011, Medida transversal (o)]</i></p>	<p>Mantener la participación activa de la OIMT en la ACB y el FNUB ofreciendo aportes pertinentes, participando eficazmente en las actividades, tareas y reuniones correspondientes del FNUB y la ACB, y sufragando parte de los costos de los trabajos y actividades pertinentes sobre la base de una distribución equitativa de costos con los otros miembros de la ACB. Costo estimado: US\$100.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias Año 2012 -- US\$50.000 Año 2013 -- US\$50.000</p>	<p>Consejo</p>
<p>7. Continuar controlando el progreso alcanzado en la aplicación de los criterios e indicadores para la ordenación forestal sostenible. <i>[Decisiones 3(XXVI), 5(XXX), 9(XXX) y 4(XXXIV) del Consejo]</i></p>	<p>Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios, que incluye supervisar la ejecución de la Decisión 4(XXXIV), en virtud de la cual se han llevado a cabo 28 talleres nacionales para fomentar la aplicación de los C&I. a) Tomar medidas para organizar otros dos o tres talleres nacionales sobre</p>	<p>Consejo</p>

<p>[Plan de Acción de la OIMT 2008-2011, RE 6, Meta 2(1)]</p>	<p>C&I conforme a la Decisión 4(XXXIV), incorporando en el programa de los talleres otros temas afines tales como auditoría, certificación, requisitos internacionales para la presentación de informes, etc.</p> <p>Costo estimado: US\$100.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias</p> <p>b) Convocar una reunión de expertos para estudiar los C&I de la OIMT a la luz de la experiencia adquirida en la compilación de los informes relacionados con la publicación OFS Tropical, las recomendaciones de los talleres nacionales de C&I, la revisión de las directrices y documentos normativos de la OIMT, la evaluación de la aplicación práctica de los C&I llevada a cabo en 2010-2011 y los avances registrados en la actividad forestal internacional (p.ej. en relación con el cambio climático). Imprimir el texto revisado de C&I luego de su aprobación por el Consejo.</p> <p>Costo estimado: US\$100.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias</p> <p>c) Participar en reuniones/deliberaciones/iniciativas internacionales relacionadas con los C&I, en particular, el equipo especial para la racionalización de informes forestales de la ACB, las iniciativas orientadas a aprovechar las sinergias establecidas entre la OIMT y la FAO para la presentación de informes forestales (OFS Tropical y FRA) y las reuniones pertinentes de otros procesos de C&I.</p> <p>Costo estimado: US\$50.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias</p>	
<p>8. Formular y aprobar un nuevo plan de acción de la OIMT.</p>	<p>Consultoría y reunión de un grupo de trabajo para preparar el texto preliminar del próximo plan de acción de la OIMT a fin de presentarlo a la consideración del Consejo.</p> <p>Costo estimado: US\$150.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias</p>	<p>Consejo</p>

<p>9. Apoyar el Programa de Educación Ambiental para Niños sobre Bosques Tropicales (CEEP). <i>[CIMT, 2006, Artículo 1]</i> <i>[Decisión 1(XLIV) del Consejo]</i> <i>[Plan de Acción de la OIMT 2008-2011, Medida transversal (d)]</i></p>	<p>Después de la aprobación del Programa de Educación Ambiental para Niños sobre Bosques Tropicales (CEEP) en el cuadragésimo cuarto período de sesiones del Consejo, la Secretaría obtuvo la financiación inicial para comenzar el Programa. La primera Conferencia sobre Educación Ambiental del programa CEEP tuvo lugar en Yokohama en julio de 2009. En 2010, se organizó un evento paralelo conjuntamente con el XXIII Congreso Forestal de la UIOIF, celebrado en Seúl. Las actividades que se llevarán a cabo en 2012-2013 incluyen las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparación de materiales didácticos complementarios orientados por la investigación • Establecimiento de "bosques escuela" • Conducción de una experiencia de amistad con el bosque • Creación de una red de aprendizaje • Organización de un campamento de educación forestal • Charlas de expertos • Celebración de otra conferencia sobre educación ambiental <p>Costo estimado: US\$240.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias Año 2012 -- US\$120.000 Año 2013 -- US\$120.000</p>	<p>Consejo</p>
<p>10. En cooperación con las organizaciones pertinentes, continuar estudiando las repercusiones del cambio climático para los bosques tropicales y la contribución de los bosques tropicales a la mitigación de los efectos del cambio climático. <i>[CIMT, 2006, Artículo 1(f), (p)]</i> <i>[Decisión 1(XXXVIII) del Consejo]</i> <i>[Plan de acción de la OIMT 2008-2011, Resultados esperados 5 (B), (D), (G), Medida transversal (c)]</i></p>	<p>Se necesita apoyo de la OIMT para ayudar a los miembros a formular y poner en práctica una respuesta integral del sector forestal frente al cambio climático y para garantizar una participación organizada en el debate mundial relacionado con el rol de los bosques tropicales en la adaptación al cambio climático y su mitigación, inclusive a través de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asegurar la participación en las reuniones de la CMNUCC donde se debatirán los temas relativos a los bosques tropicales; • Facilitar la participación de los países productores miembros de la OIMT en eventos cuyo programa otorgue prioridad al tema de los bosques y el cambio climático, para garantizar que los miembros productores de la OIMT estén correctamente informados y comprometidos y que puedan recibir el beneficio de los posibles incentivos para la ordenación forestal sostenible en el trópico; • Organizar eventos paralelos en las Conferencias de las Partes de la CMNUCC sobre la función de la ordenación forestal sostenible en el trópico en apoyo del proceso de adaptación al cambio climático y su 	<p>Consejo</p>

	<p>mitigación, así como la restauración de los bosques tropicales degradados;</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el contexto del Marco Estratégico de la ACB sobre los Bosques y el Cambio Climático, participar en las iniciativas pertinentes de la ACB relacionadas con los bosques y el cambio climático, con el fin de presentar las perspectivas de los bosques tropicales; y • Invitar a la Secretaría de la CMNUCC a presentar información actualizada al Consejo sobre la evolución del debate relativo a los bosques tropicales en el marco de la CMNUCC. <p>Costo estimado: US\$150.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias Año 2012 -- US\$75.000 Año 2013 -- US\$75.000</p>	
<p>11. Reforzar la cooperación entre la OIMT y la CITES. <i>[CIMT, 2006, Artículo 15]</i> <i>[Decisiones 3(XVI), 7(XXXIV), 2(XXXVII) del Consejo]</i> <i>[Plan de acción de la OIMT 2008-2011, Medida transversal (n)]</i></p>	<p>Continuar ayudando a los miembros a cumplir con los requisitos relativos a la inclusión de especies maderables en los apéndices de la CITES. Conforme a la Decisión 5(XLVI) sobre un "Mecanismo de donantes múltiples para facilitar una mayor cooperación entre la OIMT y la CITES", se prevé una nueva donación de la Comisión Europea por un valor total de US\$7.268.000 (EUR 5.000.000) proporcionada en el transcurso de un período de cuatro años con el objetivo de financiar el programa OIMT-CITES de desarrollo de capacidades iniciado a principios de 2006. Se necesitan contribuciones homólogas de la OIMT obtenidas de otros donantes por un monto total de US\$3.634.000 (EUR 2.500.000) durante el mismo período, con una suma de US\$1.817.000 (EUR 1.250.000) para cada bienio.</p> <p>Contrib. homólogas de la OIMT para 2012-2013: US\$1.817.000 (EUR 1.250.000) Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias</p>	<p>Consejo</p>
<p>12. Evaluar la fase piloto de los programas temáticos de la OIMT. <i>[CIMT, 2006, Artículos 20, 24.3, 25]</i> <i>[Decisiones 9(XLIV), 8(XLVI), 10(XLIV) del Consejo]</i> <i>[Plan de Acción de la OIMT 2008-2011, Parte II]</i></p>	<p>De conformidad con la Decisión 9(XLIV), se analizará y evaluará la eficacia de la ejecución piloto de los programas temáticos después de tres años, es decir, en 2012.</p> <p>Costo estimado: US\$90.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias</p>	<p>Consejo</p>

<p>13. Analizar el impacto de la crisis económica y financiera mundial en el sector de las maderas tropicales y ayudar a los países a desarrollar resiliencia frente a contracciones económicas futuras mediante un mayor conocimiento de los factores determinantes de la demanda de maderas. <i>[CIMT, 2006, Artículo 1(c), (d), (e), (f), (i), (k), (m)]</i> <i>[Plan de acción de la OIMT 2008-2011, Medida transversal (c), Resultado esperado 3 (G)]</i></p>	<p>Examinar el informe final del estudio sobre el “Aumento de la resiliencia del sector de las maderas tropicales frente a los impactos de la crisis financiera y económica regional y mundial”, llevado a cabo a través del proyecto TMT-SPD 002/10 Rev.1 (M).</p>	<p>Consejo</p>
<p>14. Evaluar el progreso alcanzado en la ejecución del programa de trabajo bienal de la OIMT para 2012-2013. <i>[CIMT, 2006, Artículo 24]</i> <i>[Plan de acción de la OIMT 2008-2011: Ejecución, control y evaluación]</i></p>	<p>Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios</p>	<p>Consejo</p>
<p>15. Examinar el programa de trabajo bienal preliminar para 2014-2015. <i>[Decisiones 7(XXV), 2(XXXI) y 9(XXXIV) del Consejo]</i></p>	<p>Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.</p>	<p>Consejo</p>
<p>16. Decidir si las actividades, los proyectos y los anteproyectos aprobados reúnen los requisitos necesarios para su financiación a través de la Subcuenta B del Fondo de Cooperación de Bali. <i>[CIMT, 2006, Artículo 21]</i> <i>[Decisión 4(XXX) del Consejo]</i></p>	<p>Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios. El grupo de expertos establecido en virtud de la Decisión 4(XXX) presenta recomendaciones al Consejo sobre las actividades, anteproyectos y proyectos que reúnen los requisitos para su financiación a través de la Subcuenta B.</p>	<p>Consejo</p>
<p>17. Tomar decisiones con respecto al trabajo relacionado con proyectos, inclusive su financiación, teniendo en cuenta las recomendaciones formuladas por los Comités en relación con las propuestas de proyectos y los proyectos aprobados en curso y terminados. <i>[CIMT, 2006, Artículos 20, 21, 25]</i></p>	<p>Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.</p>	<p>Consejo</p>

<p>18. Adjudicar los fondos sin asignación específica disponibles en el Fondo de Cooperación de Bali y/o la Cuenta Especial para financiar las actividades, los proyectos y los anteproyectos aprobados que cumplan con los requisitos necesarios. <i>[CIMT, 2006, Artículo 21]</i> <i>[Decisión 4(XXX) del Consejo]</i></p>	<p>Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios. El grupo de expertos establecido en virtud de la Decisión 4(XXX) presenta recomendaciones al Consejo sobre la financiación a través de la Subcuenta B.</p>	<p>Consejo</p>
<p>19. Estudiar el progreso alcanzado en la ejecución, seguimiento y evaluación de anteproyectos, proyectos y actividades financiados a través de la Subcuenta de Programas Temáticos. <i>[CIMT, 2006, Artículo 20(6)]</i> <i>[Decisiones 9(XLIV) y 10(XLIV) del Consejo]</i></p>	<p>Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios</p>	<p>Consejo</p>
<p>20. Llevar a cabo la reseña bienal y evaluación de la situación internacional de las maderas. <i>[CIMT, 2006, Artículo 28]</i> <i>[Plan de acción de la OIMT 2008-2011, Medidas transversales (c), (j), Resultado esperado 3 (A)]</i></p>	<p>Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.</p>	<p>Consejo</p>
<p>21. Estudiar los informes del Grupo Asesor Oficioso (GAO). <i>[Decisiones 3(XXII) y 5(XXVI) del Consejo]</i></p>	<p>Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.</p>	<p>Consejo</p>
<p>22. Evaluar los resultados del trabajo pertinente de los Comités relacionado con proyectos y con políticas. <i>[CIMT, 2006, Artículos 24, 26]</i></p>	<p>Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.</p>	<p>Consejo</p>
<p>23. Seleccionar los proyectos que deban someterse a una evaluación ex-post siguiendo los criterios descritos en la Decisión 3(XXVIII) del Consejo. <i>[Decisión 3(XXVIII) del Consejo]</i></p>	<p>Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios</p>	<p>Consejo</p>
<p>24. Considerar la difusión de información sobre los resultados y las conclusiones de los proyectos y tomar medidas al respecto según corresponda. <i>[CIMT, 2006, Artículo 26]</i></p>	<p>Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.</p>	<p>Consejo</p>

TRABAJO DE LOS COMITÉS

ACTIVIDAD	ENFOQUE OPERATIVO Y COSTOS ESTIMADOS	RESPONSABLE
<p>25. Difundir e intercambiar información sobre los productos, resultados, impactos y enseñanzas que se deriven de las actividades de los proyectos de la OIMT y su contribución a la ordenación forestal sostenible. <i>[Artículo 1(c), 1(r) del CIMT, 2006]</i> <i>[Plan de acción de la OIMT 2008-2011, Resultado esperado 6(F), Medida transversal (f)]</i></p>	<p>Difundir e intercambiar información sobre los productos, resultados, impactos y enseñanzas que se deriven de las actividades de los proyectos de la OIMT y su contribución a la OFS y al desarrollo sostenible en los países miembros, con especial énfasis en la reducción de la pobreza y el desarrollo sustentable de las comunidades locales.</p> <p>(a) Sobre la base de los resultados de la meta-evaluación de los proyectos de la OIMT, tomar medidas para la organización de talleres regionales en las tres regiones productoras de maderas tropicales con el fin de difundir e intercambiar los productos, resultados, impactos y enseñanzas que se deriven de las actividades de los proyectos de la OIMT y su contribución a la OFS y al desarrollo sostenible en los países miembros de la OIMT.</p> <p>Costo estimado: US\$250.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias/Subcuenta común para evaluaciones ex-post</p> <p>(b) En asociación con la FAO, el CIRAD y el CIFOR, realizar y difundir un estudio sobre los resultados del manejo forestal multipropósito en un grupo seleccionado de países productores miembros de la OIMT.</p> <p>Costo estimado: US\$40.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias</p> <p>(c) En colaboración con otros miembros de la ACB, apoyar la producción de fichas informativas sobre la OFS para su distribución como notas normativas en las reuniones pertinentes relacionadas con el desarrollo sostenible, en particular, Río +20.</p> <p>Costo estimado: US\$40.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias</p> <p>(d) Determinar los recursos requeridos para poner en práctica actividades tendientes a la ordenación forestal sostenible.</p> <p>Costo estimado: US\$40,000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias</p>	<p>Comités conjuntos</p>

<p>26. Prestar apoyo a los países miembros productores seleccionados para promover la dendroenergía con el uso de residuos y desechos de madera. <i>[CIMT, 2006, Artículo 1(a), (c), (f), (p), (s)]</i> <i>[Plan de acción de la OIMT 2008-2011, Resultado esperado 2 (A)]</i></p>	<p>Sobre la base de los resultados y recomendaciones de los foros internacionales y regionales sobre dendroenergía con el uso de residuos y desechos madereros, esta actividad está orientada a prestar mayor ayuda a los países miembros en la formulación de propuestas para el desarrollo dendroenergético.</p> <p>Costo estimado: US\$100.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias</p>	<p>CFI</p>
<p>27. Aumentar la capacidad para promover tecnologías eficientes de transformación de madera en los países productores de maderas tropicales. <i>[Artículo 1(f), (i) del CIMT, 2006]</i> <i>[Plan de acción de la OIMT 2008-2011, Resultados esperados 2 (A), (C)]</i></p>	<p>Esta actividad piloto se concentrará en los países miembros productores de las regiones de África, Asia-Pacífico y América Latina/Caribe donde existan problemas de ineficiencia y falta de capacidad de recursos humanos en la cadena de producción de las industrias forestales.</p> <p>La formación en la empresa que se proporcionará en los países miembros productores incluirá un aumento de capacidad en las áreas problemáticas comunes de las industrias forestales: almacenamiento y carga de trozas, secado en hornos, calderas, mantenimiento de sierras, machihembrado, laminado, embalaje, control de desperdicios, mantenimiento, y seguridad en el trabajo.</p> <p>Costo estimado: US\$250.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias</p>	<p>CFI</p>
<p>28. Atender a las necesidades de la industria forestal con las innovaciones, tecnologías y conocimientos desarrollados a través de proyectos de la OIMT. <i>[CIMT, 2006, Artículo 1(f), (i), (p)]</i> <i>[Plan de Acción de la OIMT 2008-2011, Resultados de IF (D), (I), Resultados de IF 2(A), (C), Medida transversal (a)]</i></p>	<p>Durante los últimos diez años, los proyectos de la OIMT en el ámbito del Comité de Industrias Forestales han generado una serie de innovaciones, tecnologías y conocimientos. Tal como se reconoce en el Plan de Acción de la OIMT para 2008-2011, la importancia de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en los mercados nacionales e internacionales de productos forestales ha ido aumentando. Los resultados, conclusiones y enseñanzas de los proyectos finalizados de la OIMT constituyen valiosas fuentes para apuntalar el desarrollo de las PYMES en el sector de la industria forestal. La OIMT puede contribuir aún más al desarrollo de la industria forestal difundiendo las tecnologías y conocimientos desarrollados que se ajusten a las necesidades actuales de las PYMES.</p> <p>Costo estimado: US\$100.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias</p>	<p>CFI</p>

<p>29. Demostración y adopción de sistemas de crédito para las pequeñas y medianas empresas (PYMES) del sector forestal. <i>[Artículo 1(g), del CIMT, 2006]</i> <i>[Plan de acción de la OIMT 2008-2011, Resultado esperado 1 (A)]</i></p>	<p>Una de las principales recomendaciones de los diversos foros sobre inversiones organizados por la OIMT ha sido promover líneas de crédito accesibles para las pequeñas y medianas empresas (PYMES). Posteriormente, se demostró, a través del proyecto OIMT PD 233/03 Rev.2 (I), que el establecimiento de una línea de crédito, sumado a un programa eficaz de desarrollo de capacidades, permite a las PYMES avanzar en la cadena productiva. Por medio de esta actividad, la Organización demostrará además la efectividad del modelo financiero elaborado a través del proyecto de la OIMT, tomando también medidas para ayudar a dos países miembros productores seleccionados a reproducir el sistema de crédito para sus PYMES.</p> <p>Costo estimado: US\$120.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias</p>	<p>CFI</p>
<p>30. Promover la innovación en el uso de las maderas tropicales. <i>[CIMT, 2006, Artículo 1(f), (i), (p)]</i> <i>[Plan de acción de la OIMT 2008-2011, Resultado esperado 2 (D), Medida transversal (a)]</i></p>	<p>En la actualidad, la transferencia de tecnología y las innovaciones en el uso de las maderas tropicales no se promueven tan adecuadamente como para las maderas de zonas templadas y boreales. Incluso entre los países productores de madera tropical, existen diferencias considerables en las capacidades para elaborar productos innovadores. Por medio de esta actividad, la OIMT brindará apoyo a los países miembros productores para promover la innovación en el uso de las maderas tropicales, investigando los principales motores del desarrollo y la aplicación de tecnologías innovadoras y los obstáculos que dificultan este proceso. A través de esta actividad, la OIMT realizará un estudio de base sobre las tecnologías innovadoras que se pueden aplicar para asegurar la utilización eficiente de las maderas tropicales en los países miembros productores y organizará un taller internacional para difundir los resultados de dicho estudio.</p> <p>Costo estimado: US\$150.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias</p>	<p>CFI</p>
<p>31. Elaboración de una declaración ambiental de producto (DAP) para tres productos de madera tropical. <i>[CIMT, 2006, Artículo 1(a), (f), (s)]</i> <i>[Plan de acción de la OIMT 2008-2011, Resultado esperado 1 (D), Resultado esperado 2 (C)]</i></p>	<p>Compilar declaraciones ambientales de productos (DAP) mediante la preparación de una base de datos de inventarios del ciclo de vida de los productos e informes de análisis comparativos del ciclo de vida (ACV) de tres productos (contrachapados de meranti, terrazas/deckings de ipe y madera aserrada de khaya) en representación de tres regiones geográficas.</p> <p>Costo estimado: US\$180.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias</p>	<p>CFI</p>

<p>32. Colaborar con el Grupo Asesor del Comercio (GAC) para organizar y celebrar el debate anual de la OIMT sobre el mercado en torno a temas relacionados con el comercio mundial de maderas tropicales durante los períodos de sesiones del Consejo de 2012 y 2013. <i>[Artículo 1(e), (h) del CIMT, 2006]</i> <i>[Plan de acción de la OIMT 2008-2011, Resultado esperado 3 (B)]</i></p>	<p>Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios. El tema de los debates anuales sobre el mercado se determinará en el período de sesiones previo del Consejo.</p> <p>Costo estimado: US\$100.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias Año 2012 -- US\$50.000 Por determinar Año 2013 -- US\$50.000</p>	<p>CEM</p>
<p>33. Continuar publicando el informe quincenal del Servicio de Información sobre el Mercado (SIM) de la OIMT. <i>[CIMT, 2006, Artículos 27, 28]</i> <i>[Plan de acción de la OIMT 2008-2011, Resultado esperado 3 (C)]</i></p>	<p>Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios. Aprobar y financiar una prórroga de dos años para el proyecto PD 16/93 Rev.4 (M) ejecutado por la Secretaría.</p> <p>Costo estimado: US\$480.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias Año 2012 -- US\$240.000 Por determinar Año 2013 -- US\$240.000</p>	<p>CEM</p>
<p>34. Aumentar la capacidad técnica de los países miembros, en particular de los países miembros en desarrollo, para atender a los requisitos de presentación de estadísticas e informes. <i>[CIMT, 2006, Artículo 28(5)]</i> <i>[Plan de acción de la OIMT 2008-2011, Resultado esperado 3 (D)]</i></p>	<p>Por solicitud de los interesados, proporcionar ayuda a los países miembros para mejorar sus procesos de recopilación de estadísticas y presentación de informes. Esta actividad no fue financiada a través del PTB 2010-2011 y se la vuelve a presentar ya que sigue siendo pertinente.</p> <p>Costo estimado: US\$100.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias Año 2012 -- US\$50.000 Año 2012 -- US\$50.000</p>	<p>CEM</p>
<p>35. Mejorar el trabajo estadístico y las bases de datos estadísticos. <i>[CIMT, 2006, Artículo 27]</i> <i>[Plan de acción de la OIMT 2008-2011, Resultados esperados 3 (D), (E)]</i></p>	<p>El Comité estudiará los resultados de las actividades orientadas a mejorar las bases de datos estadísticos, mantener el acceso a las bases de datos sobre el comercio internacional de productos forestales y mantener la participación en el Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Estadísticas Forestales y el Proceso del Cuestionario Conjunto del Sector Forestal, y tomará las medidas requeridas con ese fin.</p> <p>Costo estimado: US\$100.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias</p>	<p>CEM</p>

	<p>Año 2012 -- US\$50.000</p> <p>Por determinar</p> <p>Año 2013 -- US\$50.000</p>	
<p>36. Realizar un estudio del mercado maderero en dos importantes países importadores de maderas tropicales. <i>[CIMT, 2006, Artículo 1(e), (h)]</i> <i>[Plan de acción de la OIMT 2008-2011, Resultado esperado 3 (F)]</i></p>	<p>Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios. El Comité podrá proponer las medidas necesarias para la realización de los estudios y los mercados por cubrir.</p> <p>Costo estimado: US\$200.000</p> <p>Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias Año 2012 -- US\$100.000 Año 2013 -- US\$100.000</p>	CEM
<p>37. Continuar promoviendo medidas para mejorar la aplicación y observancia de la legislación forestal. <i>[CIMT, 2006, Artículo 1(n)]</i> <i>[Decisión 6(XXXI) del Consejo]</i> <i>[Plan de acción de la OIMT 2008-2011, Resultado esperado 4 (A)]</i></p>	<p>En cooperación con la FAO, continuar difundiendo y promoviendo, según sea necesario y por solicitud de los interesados, el uso de la guía "Mejores prácticas para fomentar la observancia de la ley en el sector forestal", elaborada conjuntamente por la OIMT y la FAO, y obtener comentarios e información de los talleres. Esta cooperación incluirá la elaboración de un compendio de la situación actual de las tecnologías nacionales para el control de la tala y el comercio ilegal de madera a fin de presentarlo a la consideración y aprobación del Consejo. Esta actividad se financió a través del PTB 2008-2009; en 2012, se convocará un taller internacional para examinar el compendio elaborado en 2011 y hacer recomendaciones sobre otras tareas en este campo.</p>	CEM
<p>38. Promover el comercio de maderas tropicales y productos de madera tropical extraídos de bosques manejados de forma sostenible y aprovechados legalmente. <i>[CIMT, 2006, Artículo 1(d), (k), (n), (o)]</i> <i>[Plan de acción de la OIMT 2008-2011, Resultados esperados 4 (A), (B)]</i></p>	<p>(a) Estudiar los resultados y enseñanzas derivados del desarrollo de sistemas innovadores de rastreo de maderas que tuvo lugar en el marco del PTB 2010-2011.</p> <p>(b) Seguir fomentando el establecimiento y la aplicación de sistemas de información basados en Internet, diseñados y ejecutados con el propósito de producir sólidos datos e información que permitan ayudar a los consumidores a identificar/comprar maderas de producción legal/sostenible, en cooperación con los gobiernos y alianzas de los sectores público y privado.</p> <p>Costo estimado: US\$300.000</p> <p>Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias</p>	CEM

<p>39. Analizar el impacto económico de las políticas de compra gubernamentales en los mercados de maderas tropicales.</p>	<p>Con el fin de facilitar un examen profundo del Comité sobre los aspectos relativos a la legalidad y las políticas de compra, esta actividad comprenderá la preparación de un documento de base que cubrirá, entre otras cosas, los elementos descritos en los términos de referencia adjuntos.</p> <p>Un consultor de un país miembro productor y otro de un país miembro consumidor de la OIMT ayudarán al Director Ejecutivo en la preparación del documento de base.</p> <p>El documento será preparado en consulta con los países miembros de la OIMT, el Grupo Asesor del Comercio (GAC) y el Grupo Asesor de la Sociedad Civil (GASC) de la OIMT, así como otras partes interesadas.</p> <p>Costo estimado: US\$200.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias</p>	<p>CEM</p>
<p>40. Fomentar una mejor comprensión de la contribución de los servicios ambientales a la ordenación sostenible de los bosques tropicales. [CIMT, 2006, Artículo 1(g), (j), (m), (q), (r), (s)] [Plan de acción de la OIMT 2008-2011, Resultado esperado 5 (E), (G)]</p>	<p>Organizar un foro internacional sobre servicios ambientales con el fin de aumentar la capacidad de los miembros para diseñar estrategias encaminadas a incrementar la contribución de los servicios ambientales de los bosques en el proceso de ordenación forestal sostenible, y cooperar con las instituciones y procesos pertinentes con tal fin. El foro deberá cubrir los aspectos relativos a la conservación de los ecosistemas forestales tropicales, las experiencias y conocimientos existentes sobre sistemas de pago por servicios ambientales (PSA), el carbono forestal como nuevo producto básico forestal, y la equidad y equilibrio entre géneros en la distribución de beneficios, entre otros.</p> <p>Costo estimado: US\$300.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias</p>	<p>CRF</p>
<p>41. Examinar y actualizar las <i>Directrices de la OIMT para el establecimiento y la ordenación sostenible de bosques tropicales plantados</i> teniendo en cuenta los últimos avances registrados en la actividad forestal del trópico. [CIMT, 2006, Artículo 1(j), (m)] [Plan de Acción de Yokohama 3.2, Meta 2(1)] [Plan de Acción de la OIMT 2008-2011, Resultado esperado 6 (F)]</p>	<p>Evaluar, examinar y actualizar las <i>Directrices de la OIMT para el establecimiento y la ordenación sostenible de bosques tropicales plantados</i> (SP 4, 1993), teniendo en cuenta los últimos avances con especial énfasis en la importancia de la plantación de árboles en las regiones tropicales, en particular, para la oferta de madera, la producción de energía, la provisión de servicios ambientales y el potencial para la restauración, así como el potencial de los sistemas agroforestales y los árboles fuera de los bosques para producir bienes y servicios forestales.</p> <p>Costo estimado: US\$250.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias</p>	<p>CRF</p>

<p>42. Armonizar el sistema de presentación de informes sobre los criterios e indicadores de la OIMT para la ordenación sostenible de los bosques tropicales con la versión revisada y validada de las <i>Directrices de la OIMT para la ordenación sostenible de los bosques tropicales naturales</i>. <i>[CIMT, 2006, Artículo 1(c), (f), (l), (p), (p)]</i> <i>[Plan de acción de la OIMT 2008-2011, Resultado esperado 6 (A), (B), Medida transversal (b)]</i></p>	<p>Las reuniones de expertos convocadas en Thun (Suiza, junio de 2010) y en Antimary (Brasil, agosto de 2011) en el marco del PTB 2010-2011 permitieron la producción del texto final de la edición revisada y actualizada de las <i>Directrices de la OIMT para la ordenación sostenible de los bosques tropicales naturales</i>; ahora es necesario poner a prueba las nuevas directrices y reajustar el sistema de los <i>Criterios e indicadores revisados de la OIMT para la ordenación sostenible de los bosques tropicales</i> (SP OIMT 15, 2005). Este ejercicio de validación se llevará a cabo con la activa participación de los actores interesados en tres países miembros productores de la OIMT (uno de cada región tropical) con el fin de verificar su coherencia, aplicabilidad y utilidad para promover la OFS en diferentes niveles.</p> <p>El proceso de ensayo y validación consistirá en una evaluación de las directrices en el terreno con los responsables del manejo de los bosques (el gobierno, el sector privado y las comunidades) y un taller nacional para validar las directrices en diferentes contextos. En estos talleres nacionales, se debatirán posibles reajustes del sistema de presentación de informes sobre los criterios e indicadores de la OIMT para la OFS, de acuerdo con las directrices revisadas para la ordenación forestal sostenible, consolidando los vínculos entre las directrices de OFS y el proceso de C&I. Los resultados de estos talleres se utilizarán en el proceso de revisión de los C&I descrito en la actividad 7 del Consejo.</p> <p>Costo estimado: US\$130.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias</p>	<p>CRF</p>
<p>43. Promover la aplicación de las directrices para la ordenación de bosques tropicales secundarios, la restauración de bosques tropicales degradados y la rehabilitación de tierras forestales degradadas. <i>[CIMT, 2006, Artículo 1(j), (m)]</i> <i>[Decisiones 1(XXXV) y 4(XXXV) del Consejo]</i> <i>[Plan de acción 2008-2011, Resultado esperado 6 (B), (C)]</i></p>	<p>Tomar medidas, en colaboración con la Alianza Mundial para la Restauración del Paisaje Forestal (GPFLR) e instituciones nacionales, con el fin de establecer y consolidar una red de aprendizaje de áreas modelo de restauración del paisaje forestal para actividades de demostración, intercambio de experiencias y difusión de las mejores prácticas, en particular, con relación al avance de la ordenación sostenible de bosques tropicales secundarios, la restauración y rehabilitación de tierras forestales degradadas y las nuevas posibilidades que puede ofrecer este proceso, como contribución de la OIMT al Desafío de Bonn, un llamamiento mundial para la restauración de 150 millones de hectáreas para el año 2020 utilizando un enfoque de restauración de bosques y paisajes.</p> <p>Costo estimado: US\$100.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias</p>	<p>CRF</p>

<p>44. Facilitar la aplicación de las <i>Directrices OIMT/UICN para la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad en los bosques tropicales productores de madera.</i> <i>[CIMT, 2006, Artículo 1(m), (r)]</i> <i>[Decisión 6(XLVI) del Consejo]</i> <i>[Plan de acción 2008-2011, Resultados esperados 6 (B), (E), (G)]</i></p>	<p>Conforme a la Decisión 6(XLVI), la OIMT debe promover las Directrices de la Biodiversidad a distintas escalas en asociación con los operadores forestales, las comunidades locales y otros actores interesados pertinentes.. En colaboración con otras organizaciones internacionales, organizaciones de la sociedad civil y otras entidades, alentar a los miembros y a las empresas madereras a adaptar y utilizar las <i>Directrices OIMT/UICN para la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad en los bosques tropicales productores de madera</i> según sea apropiado en su trabajo, inclusive en sus informes y propuestas de proyectos para la OIMT.</p> <p>Se prestará apoyo a los países miembros y concesionarios forestales interesados con el fin de formular propuestas para adaptar y aplicar las directrices a nivel de la unidad de manejo forestal, así como para asegurar su difusión en los foros pertinentes.</p> <p>Costo estimado: US\$100,000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias</p>	<p>CRF</p>
<p>45. Contribuir adecuadamente a los esfuerzos nacionales e internacionales en materia de prevención y manejo de incendios en relación con los bosques tropicales productores de madera. <i>[CIMT, 2006, Artículo 1(m)]</i> <i>[Decisión 6(XXXIII) del Consejo]</i> <i>[Plan de Acción de la OIMT 2008-2011, Resultado esperado 5 (C)]</i></p>	<p>(a) Examinar y actualizar las Directrices de la OIMT sobre el manejo de incendios en los bosques tropicales para incorporar la información científica sobre el estado de los bosques y la protección forestal en el trópico en los últimos 15 años, así como el progreso realizado en la investigación y desarrollo del manejo de incendios a escala mundial.</p> <p>Costo estimado: US\$150.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias</p> <p>(b) Consolidar el compromiso de la OIMT como miembro clave del Grupo Asesor Mundial sobre Incendios Forestales de la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de Desastres (EIRD-ONU) y sus entidades asociadas como la Red Mundial sobre Incendios Forestales (RMIF) y el Centro Mundial de Vigilancia de Incendios (CMVI), y prestar apoyo a las redes regionales sobre incendios forestales de África, Asia y América Latina y a otras iniciativas de cooperación interinstitucional en las reuniones preparatorias de la VI Conferencia Internacional sobre Incendios Forestales, a celebrarse en Corea del Sur en 2015.</p> <p>Costo estimado: US\$150.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias Año 2012 - US\$75.000 Año 2013 - US\$75.000</p>	<p>CRF</p>

ACTIVIDADES FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS

ACTIVIDAD	ENFOQUE OPERATIVO Y COSTOS ESTIMADOS	RESPONSABLE
46. Examinar los estados de cuenta comprobados por los auditores independientes para los ejercicios económicos de 2011 y 2012, y presentar recomendaciones al Consejo para su aprobación. <i>[CIMT, 2006, Artículo 26(3)]</i>	Actividad de rutina. Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.	CFA
47. Hacer recomendaciones al Consejo sobre el nombramiento del auditor durante un período de tres años para realizar la auditoría de la contabilidad de la Organización correspondiente a los ejercicios económicos de 2013, 2014 y 2015. <i>[CIMT, 2006, Artículo 26(3)]</i>	Actividad de rutina. Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.	CFA
48. Examinar las propuestas para el presupuesto administrativo bienal de la Organización correspondiente a los ejercicios económicos de 2014 y 2015 y hacer recomendaciones al Consejo con respecto a su aprobación. <i>[CIMT, 2006, Artículo 26(3)]</i>	Actividad de rutina. Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.	CFA
49. Reexaminar las propuestas para el presupuesto administrativo de la Organización correspondiente al año 2013 y hacer recomendaciones al Consejo según sea necesario. <i>[CIMT, 2006, Artículo 26(3)]</i>	Actividad de rutina. Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.	CFA
50. Examinar los haberes de la Organización a fin de garantizar su prudente gestión y asegurar que la Organización disponga de reservas suficientes para la realización de sus trabajos. <i>[CIMT, 2006, Artículo 26(3)]</i>	Actividad de rutina. Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.	CFA
51. Examinar las repercusiones presupuestarias del programa de trabajo de la Organización y las medidas que podrían tomarse a fin de garantizar los recursos necesarios para llevar a cabo dicho programa de trabajo, y hacer recomendaciones al Consejo en tal respecto. <i>[CIMT, 2006, Artículo 26(3)]</i>	Actividad de rutina. Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.	CFA

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LAS ACTIVIDADES
INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE TRABAJO BIENAL
PARA LOS AÑOS 2012-2013**

Actividad N° 1

CONTINUAR PUBLICANDO LA REVISTA TRIMESTRAL ACTUALIDAD FORESTAL TROPICAL (AFT)

*[CIMT, 2006, Artículo 27, Artículo 28]
[Plan de acción de la OIMT 2008-2011, Medidas transversales (d), (f)]*

I. Contexto

La revista AFT se produce desde el año 1990, con financiación de la Cuenta Especial para proyectos y posteriormente a través de fondos sin asignación específica del Fondo de Cooperación de Bali en el marco de los programas de trabajo bienales de la OIMT.

II. Descripción

La actividad permitirá la producción y distribución de hasta cuatro números de AFT en los tres idiomas de trabajo de la OIMT tanto en 2012 como en 2013. Cada número de AFT se distribuirá a una lista de 15.000 personas y se colocará también en el sitio web de la OIMT. El número de ediciones publicadas cada año dependerá de la cantidad de fondos disponibles. El componente salarial de esta actividad se transferirá al fondo de apoyo al programa en 2012.

III. Productos/resultados esperados

Hasta ocho números de AFT en los tres idiomas de trabajo de la OIMT en formato impreso y electrónico.

- | | |
|---------------------------------|---|
| IV. Países beneficiarios | Mundial |
| V. Duración y calendario | 24 meses; a partir de la adjudicación de fondos |
| VI. Presupuesto | US\$1.500.000 |

Actividad N° 2

CONSIDERAR LAS RECOMENDACIONES DEL GRUPO ASESOR DEL COMERCIO (GAC) Y DEL GRUPO ASESOR DE LA SOCIEDAD CIVIL (GASC) Y FACILITAR SU PARTICIPACIÓN

(B) ALENTAR LA PRESTACIÓN DE APOYO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL GAC Y GASC EN LOS PERÍODOS DE SESIONES DEL CONSEJO

*[Decisiones 9(XXVIII), 2(XXXII) del Consejo]
[Plan de Acción de la OIMT 2008-2011, Medida transversal (p)]*

I. Contexto

Desde el establecimiento oficial del Grupo Asesor del Comercio (GAC) y del Grupo Asesor de la Sociedad Civil (GASC) en 1999 y 2002 respectivamente, la OIMT se ha beneficiado enormemente gracias al asesoramiento, experiencia, conocimientos, contribuciones, aportes y participación de estos dos grupos asesores en los períodos de sesiones del Consejo y de sus Comités, así como en la ejecución de los proyectos, anteproyectos y actividades de la Organización. Las contribuciones de estos dos grupos asesores, especialmente durante los períodos de sesiones del Consejo, podrían mejorar aún más si se facilitara la participación adecuada de sus representantes.

II. Descripción

Esta actividad tiene por objeto alentar la participación activa y cabal de los miembros del GAC y del GASC en los períodos de sesiones del Consejo, mediante apoyo financiero para solventar los gastos de viaje y viáticos de determinados miembros a fin de permitirles asistir a los períodos de sesiones del Consejo. La selección de los miembros del GAC y del GASC que recibirán apoyo financiero de la OIMT será efectuada por el Director Ejecutivo sobre la base de las recomendaciones de los coordinadores de ambos grupos según corresponda, teniendo en cuenta la necesidad de mantener un equilibrio entre productores y consumidores y asegurar la participación equilibrada y la efectividad de ambos grupos asesores.

III. Productos/resultados esperados

- a) Participación adecuada y más efectiva de los miembros del GAC y del GASC en los períodos de sesiones del Consejo;
- b) Mayor calidad de las decisiones y deliberaciones del Consejo; y
- c) Mayor eficiencia y eficacia general del Consejo y de la OIMT.

IV. Países beneficiarios Países miembros de la OIMT

V. Duración y calendario 24 meses

VI. Presupuesto US\$80.000

Actividad N° 3

**INTENSIFICAR LAS ACTIVIDADES DE RELACIONES PÚBLICAS, EDUCACIÓN Y DIVULGACIÓN
A FIN DE ASEGURAR LA MAYOR DIFUSIÓN POSIBLE DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS
DE LA ORGANIZACIÓN**

*[CIMT, 2006, Artículo 1]
[Decisión 5(XXVII) del Consejo]
[Plan de acción de la OIMT 2008-2011, Medidas transversales (d), (f)]*

I. Contexto

La OIMT realiza una serie de actividades a nivel mundial, cuyos productos deben ser difundidos a fin de promover la labor y los objetivos y metas de la Organización entre diversas partes interesadas.

II. Descripción

Esta actividad permitirá a la Secretaría emprender una serie de actividades de relaciones públicas y de comunicación y divulgación, entre las que se incluirán la organización de eventos paralelos / stands de exposición en importantes foros relacionados con los bosques, la publicación de estudios seleccionados cuando no queden fondos suficientes para ello en el presupuesto de la actividad correspondiente, la publicación del Informe Anual de la Organización, mejoras constantes en la página web de la Organización, enriquecimiento de los archivos fotográficos de la OIMT, diseño de afiches y de otros materiales promocionales, así como otras iniciativas específicas, posiblemente en colaboración con otras entidades asociadas pertinentes.

III. Productos/resultados esperados

- a) Por lo menos cuatro nuevos documentos de la serie técnica u otras publicaciones oficiales;
- b) Eventos paralelos /stands de exposición en los foros pertinentes (p.ej. Rio +20; COFO; CITES COP-16; CDD COP-11; CMNUCC COP-17/18; Días Forestales 6/7; Comisiones Forestales Regionales, etc.);
- c) Página web actualizada / mejorada periódicamente en cuatro idiomas;
- d) Informes anuales de la OIMT para 2012-2013;
- e) Archivos fotográficos mejorados; y
- f) Diversos materiales de difusión/comunicación.

IV. Países beneficiarios Mundial

V. Duración y calendario 24 meses; a partir de la adjudicación de fondos

VI. Presupuesto US\$300.000

Actividad N° 5

**ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN Y VISIBILIDAD DE LA OIMT
EN LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE (CNUDS)
(RÍO +20)**

[Artículo 15 del CIMT, 2006]

[Plan de Acción de la OIMT 2008-2011, Medidas transversales (n), (o)]

I. Contexto

De conformidad con la Resolución 64/236 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se convocará la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (CNUDS), también conocida como Río +20, en Río de Janeiro, Brasil, del 4 al 6 de junio de 2012, para conmemorar el vigésimo aniversario de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) de 1992 y el décimo aniversario de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) de 2002.

Los objetivos de la CNUDS (Río +20), una conferencia convocada al nivel más alto posible, son: (i) obtener un compromiso político renovado en favor del desarrollo sostenible, (ii) evaluar los avances logrados hasta la fecha y las lagunas que aún persisten en la aplicación de los resultados de las principales cumbres en materia de desarrollo sostenible, y (iii) hacer frente a las nuevas dificultades que están surgiendo. La CNUDS (Río +20) se concentrará en dos temas: (a) la economía ecológica en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, y (b) el marco institucional para el desarrollo sostenible.

Dada la suma importancia y pertinencia de la CNUDS (Río +20) para los objetivos y labores de la OIMT, especialmente en relación con la necesidad de mantener un compromiso permanente con la ordenación y desarrollo sostenible de los bosques tropicales, así como asegurar un mayor avance tangible y resolver las lagunas existentes para lograr la OFS y reducir la pobreza en el trópico, es fundamental la participación de la OIMT para garantizar que en las deliberaciones de la Conferencia se presente y tenga en cuenta debidamente la perspectiva y los intereses de los bosques y maderas tropicales, así como de la OIMT y sus miembros. Esto no sólo se aplica a las cuestiones previas y en curso en relación con el desarrollo sostenible vinculado a los bosques, sino también a los retos nuevos y emergentes, in particular, la transformación hacia una economía ecológica; la escasez de agua; la crisis financiera, económica, alimentaria y energética; el cambio climático; y los desastres naturales o provocados por intervenciones antrópicas.

La CNUDS (Río +20) ofrece también a la OIMT una buena oportunidad para mostrar y difundir sus trabajos y logros como parte de su contribución a la ordenación sostenible de los bosques tropicales, inclusive, entre otras cosas, la formulación y aplicación de los criterios e indicadores de la OIMT para la ordenación forestal sostenible, la evaluación del progreso alcanzado hacia la ordenación sostenible de los bosques tropicales (OFS Tropical 2011), la promoción del comercio de madera tropical de origen legal y sostenible y sus productos derivados, la reducción de emisiones causadas por la deforestación y degradación forestal, el mejoramiento de los servicios ambientales, y el manejo de bosques comunales y empresas forestales comunitarias.

II. Descripción

Esta actividad permitirá la contribución y participación significativa de la OIMT en la CNUDS (Río +20). A fin de asegurar una mayor visibilidad e impacto, la OIMT colaborará con los gobiernos y entidades pertinentes para organizar un evento paralelo que permita destacar los trabajos y logros de la Organización relacionados directamente con los objetivos y temas de la CNUDS (Río +20) y para instalar un stand de la OIMT durante todo el período de la CNUDS con el fin de exponer y difundir las actividades de información y comunicación de la Organización.

III. Productos/resultados esperados

- a) Mayor participación de la OIMT en la CNUDS (Río +20);
- b) Presentación adecuada de la perspectiva y los intereses de los bosques y maderas tropicales así como de la OIMT y sus miembros en la CNUDS (Río +20);
- c) Mantenimiento y ampliación de las actividades de la OIMT en materia de difusión, comunicación e interacción a nivel internacional; y
- d) Profundización de los conocimientos y sensibilización de la OIMT con respecto a las cuestiones y avances primordiales y emergentes en materia de desarrollo sostenible.

IV. Países beneficiarios	Mundial
V. Duración y calendario	6 meses
VI. Presupuesto	US\$100.000

Actividad N° 6

CONTINUAR TOMANDO MEDIDAS PARA FACILITAR LA COOPERACIÓN Y CONSULTA ENTRE LA OIMT Y LA ASOCIACIÓN DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE BOSQUES (ACB) EN APOYO DEL FORO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE BOSQUES (FNUB) Y OTRAS ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES E INICIATIVAS INTERNACIONALES Y REGIONALES PERTINENTES

*[Artículo 15 del CIMT, 2006]
[Decisión 7(XXX) del Consejo]
[Plan de acción 2008-2011, Medida transversal (o)]*

I. Contexto

En su calidad de miembro fundador de la ACB, la OIMT ha establecido, mantenido y fortalecido la cooperación con el FNUB desde su establecimiento en el año 2000. Después de la novena reunión del FNUB, celebrada del 24 de enero al 4 de febrero de 2011, se solicitó a la OIMT y otros miembros de la ACB que brindaran su colaboración y contribución para el seguimiento de los resultados de la reunión en lo relativo al trabajo entre reuniones y la preparación de la décima reunión del FNUB, a celebrarse en Estambul, Turquía, en abril de 2013.

Las medidas de seguimiento, especialmente las derivadas de la resolución ómnibus sobre los bosques para la gente, los medios de vida y la erradicación de la pobreza, incluyen, entre otras, el plan de trabajo del Grupo Asesor de Finanzas (GAF) de la ACB, al cual pertenece la OIMT, para coordinar y supervisar todas las actividades preparatorias para la labor del FNUB sobre financiación forestal que se evaluará en la décima reunión. Este plan de trabajo comprende la presentación de informes sobre la financiación forestal, la actualización del estudio sobre financiación forestal realizado en 2008, la planificación y organización de la iniciativa nacional dirigida por la Organización sobre financiación forestal y de la segunda reunión del grupo de expertos *ad hoc* sobre financiación forestal en 2012, y la contribución a la ejecución del proceso de facilitación. Además, se incluyen otros trabajos y actividades preparatorias adicionales para la décima reunión del FNUB sobre el tema “desarrollo forestal y económico” y subtemas sobre productos y servicios forestales, programas forestales nacionales y políticas/estrategias sectoriales, reducción de riesgos e impactos de catástrofes, y beneficios de los bosques y árboles para las comunidades urbanas.

Por su parte, la ACB ha decidido reactivarse luego de su “retiro de reflexión” llevado a cabo en Italia el 23 y 24 de junio de 2011, a fin de brindar un mayor apoyo al FNUB e incrementar la cooperación y colaboración general entre los miembros, principalmente a través de iniciativas conjuntas de la ACB relacionadas con una diversidad de aspectos, desde la degradación forestal hasta la racionalización de los informes forestales, promoviendo un mensaje común sobre la OFS, las prácticas agroforestales, el Servicio Mundial de Información Forestal (SMIF), Río +20 y el grupo de comunicación.

II. Descripción

Esta actividad permitirá a la OIMT colaborar y contribuir de forma concreta y significativa al trabajo del FNUB y la ACB, ofreciendo aportes de interés, participando efectivamente en las labores y reuniones pertinentes del FNUB y la ACB y en sus actividades correspondientes, y sufragando parte de los gastos de estas actividades sobre la base de una distribución equitativa de costos con los otros miembros de la ACB.

III. Productos/resultados esperados

- a) Mayor representación de la OIMT en el FNUB y la ACB;
- b) Continuación y refuerzo de la colaboración y cooperación entre la OIMT, el FNUB y la ACB;
- c) Ampliación de las actividades de divulgación, comunicación e interacción de la OIMT a nivel internacional y regional;
- d) Presentación adecuada de la perspectiva e intereses de los bosques y maderas tropicales en las labores y actividades del FNUB y la ACB;
- e) Profundización de los conocimientos y sensibilización de la OIMT con respecto a los avances y las cuestiones primordiales y emergentes en el ámbito forestal; y
- f) Mayor eficiencia y efectividad en el trabajo de la OIMT y creación de sinergias en este contexto por medio de la cooperación y colaboración.

IV. Países beneficiarios	Mundial
V. Duración y calendario	24 meses
VI. Presupuesto	US\$100.000

Actividad N° 7

**CONTINUAR CONTROLANDO EL PROGRESO ALCANZADO EN LA APLICACIÓN DE LOS
 CRITERIOS E INDICADORES PARA LA ORDENACIÓN FORESTAL SOSTENIBLE**

*[Decisiones 3(XXVI), 5(XXX), 9(XXX), 4(XXXIV) del Consejo]
 [Plan de Acción de la OIMT 2008-2011, RE6, Meta 2(1)]*

I. Contexto

En virtud de las decisiones mencionadas más arriba, 28 países miembros productores de la OIMT se han beneficiado de una serie de talleres nacionales para capacitar a los actores del sector forestal en el uso de los criterios e indicadores (C&I) de la Organización para la OFS con el fin de supervisar y evaluar el proceso de los bosques y la ordenación forestal y presentar informes al respecto. Los talleres más recientes se celebraron en Kinshasa, RDC, en julio de 2010, y en Paramaribo, Suriname, en agosto de 2011. Esta actividad permitirá la celebración de otros talleres durante el período 2012-2013 y una evaluación de los C&I de la OIMT para su colaboración permanente con otros procesos afines de presentación de informes en el ámbito forestal.

II. Descripción

La actividad (parte a) permitirá la realización de otros dos o tres talleres nacionales de capacitación sobre C&I dirigidos principalmente a los países que todavía no hayan recibido esta capacitación, inclusive aquellos que pasen a ser nuevos miembros una vez que entre en vigor el CIMT de 2006. El programa de capacitación de estos talleres evolucionará para asegurar que los participantes reciban información actualizada sobre todos los aspectos pertinentes del proceso de seguimiento, evaluación e información (SEI) en relación con los bosques, en particular, por intermedio de los C&I. La actividad (parte b) comprenderá también una evaluación de los C&I de la OIMT llevada a cabo un grupo de expertos, así como la publicación de un conjunto revisado de C&I una vez que hayan sido aprobados por el Consejo. Si bien esta revisión no implicará cambios significativos (dado que varios países ya han invertido un tiempo y esfuerzo considerable para poner en práctica sus sistemas de SEI en base a los C&I de la OIMT), la evaluación tendrá en cuenta las recomendaciones derivadas de los talleres nacionales ejecutados desde la última revisión de los C&I en 2004-2005, la experiencia en el análisis de las respuestas de los países con el formato de informes de C&I durante la preparación de los estudios OFS Tropical de 2005 y 2011, un estudio de la OIMT sobre la aplicación práctica de los C&I, y los últimos adelantos en el ámbito forestal internacional (p.ej. con respecto al cambio climático). La actividad (parte c) facilitará asimismo la activa participación de la OIMT en el diálogo mundial sobre sistemas SEI en relación con los bosques, inclusive el equipo de tareas de la ACB para la racionalización de informes forestales, los debates sobre la armonización de informes sobre los bosques entre *OFS Tropical* de la OIMT y la *Evaluación de Recursos Forestales* de la FAO, y diversas reuniones e iniciativas pertinentes de otros procesos internacionales de C&I.

III. Productos/resultados esperados

- a) Por lo menos 60 actores interesados de los países miembros productores de la OIMT familiarizados con los C&I de la Organización;
- b) Un número mayor de países con capacidad para presentar informes adecuados sobre bosques /ordenación forestal utilizando el formato de C&I de la OIMT;
- c) Un conjunto revisado de C&I teniendo en cuenta todas las experiencias y recomendaciones pertinentes así como otros avances ocurridos en este ámbito desde 2005; y
- d) Las prioridades e inquietudes de la OIMT reflejadas en las iniciativas internacionales sobre sistemas SEI relacionados con los bosques.

IV. Países beneficiarios Mundial

V. Duración y calendario 24 meses; a partir de la adjudicación de fondos

VI. Presupuesto US\$250.000 (Parte a: US\$100.000; Parte b: US\$100.000; Parte c: US\$50.000)

Actividad N° 8

FORMULAR Y APROBAR UN NUEVO PLAN DE ACCIÓN DE LA OIMT

*[Artículo 24(3) del CIMT, 2006]
[Decisión 4(XLIV) del Consejo]*

I. Contexto

El Plan de Acción de la OIMT para 2008-2011 se vencerá a fin de año y se deberá formular un nuevo plan de acción conforme al CIMT de 2006 para presentarlo a la aprobación del Consejo. Por lo tanto, es necesario prorrogar el plan de acción actual para cubrir el año 2012. El CIMT de 2006 incluye una serie de áreas de acción nuevas para reflejar los cambios ocurridos en el marco normativo internacional más amplio donde actúa la OIMT. Por consiguiente, el nuevo plan de acción deberá capturar y reflejar estos cambios de acuerdo con la estructura del nuevo convenio.

II. Descripción

El plan de acción que rige las operaciones de la Organización debe destacar las características clave y el alcance ampliado del CIMT de 2006, en particular, la contribución más amplia al desarrollo sostenible, la inclusión de otros productos forestales además de la madera, la consideración de los servicios ambientales, la tala ilegal y cuestiones relativas a la gobernanza forestal, y la creciente necesidad de reforzar capacidades y asegurar el desarrollo económico de los pequeños usuarios forestales y las comunidades locales.

Las principales tareas previstas en el marco de esta actividad son:

- a) Servicios de consultoría provistos por un experto de un país productor y otro de un país consumidor;
- b) Reunión de un grupo de trabajo integrado por igual número de representantes de productores y consumidores, así como representantes del Grupo Asesor del Comercio y el Grupo Asesor de la Sociedad Civil.

III. Productos/resultados esperados

Un plan de acción para regir las operaciones de la Organización.

IV. Países beneficiarios Países miembros de la OIMT

V. Duración y calendario Se formulará en 2012

VI. Presupuesto US\$150.000

Actividad N° 9

**APOYAR EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA NIÑOS
SOBRE BOSQUES TROPICALES (CEEP)**

[Artículo 1 del CIMT, 2006]
[Decisión 1(XLIV) del Consejo]
[Plan de Acción de la OIMT 2008-2011, Medida transversal (d)]

I. Contexto

Los líderes del G8 han declarado que, con respecto a la visión del papel de la educación en cuestiones ambientales: "Debemos dar a los jóvenes una esperanza para el futuro y proporcionarles un contexto positivo para hacer de ellos ciudadanos activos, que tengan la capacidad de construir un futuro más justo y sostenible que ofrezca a todos una mejor calidad de vida".

Los jóvenes suelen aceptar fácilmente los cambios y las nuevas ideas, y la solución de los problemas ambientales requiere cambios de actitud, conducta y valores. Pese a que la educación ambiental no ha sido un enfoque principal de la labor de la OIMT en el pasado, debería ser considerada un aspecto esencial que merece la atención de la Organización.

En general, los programas actuales de educación ambiental y el material pedagógico correspondiente no cubren el tema de los bosques tropicales en forma adecuada y actualizada. El tema de los bosques no aparece subrayado ni tratado bajo un enfoque didáctico integral. Por lo tanto, la OIMT podría cubrir esta laguna con este programa de educación ambiental sobre bosques tropicales. La contribución de la OIMT a la educación ambiental sería un complemento de los sistemas existentes y prestaría apoyo a las directrices y los materiales mediante información y experiencia.

Durante el cuadragésimo cuarto período de sesiones del CIMT, el Director Ejecutivo presentó al Consejo una propuesta para el posible establecimiento de programa de educación ambiental para niños (CEEP, por sus siglas en inglés), que fue aprobada por unanimidad.

En 2011, el programa CEEP organizó un evento paralelo conjuntamente con el XXIII Congreso Mundial de la UIOIF, celebrado en Seúl, República de Corea, y produjo también un material didáctico complementario para niños de escuela titulado: "*Sustaining Tropical Forests for the Future*"-(*Sustentando los bosques tropicales para el futuro*).

II. Descripción

Este programa está destinado a los estudiantes de las zonas rurales y urbanas de todo el mundo. El programa destaca la importancia de los bosques en el contexto del cambio climático. Incluye conferencias de educación ambiental, la elaboración de materiales didácticos complementarios, el establecimiento de bosques escuela, la organización de experiencias de amistad con el bosque, el establecimiento de redes de aprendizaje, la organización de campamentos de educación forestal y charlas de expertos. Este programa ayudará a cubrir la brecha de contenido didáctico sobre los bosques.

III. Productos/resultados esperados

- a) Concientización de los estudiantes, desarrollo de su comprensión y compromiso por abordar problemas relacionados con la ordenación forestal sostenible y el medio ambiente; y
- b) Ayuda a los estudiantes para que desarrollen actitudes y acciones basadas en el análisis y la evaluación de la información disponible.

IV. Países beneficiarios Países miembros de la OIMT

V. Duración y calendario 24 meses

VI. Presupuesto US\$240.000

Actividad N° 10

EN COOPERACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES PERTINENTES, CONTINUAR ESTUDIANDO LAS REPERCUSIONES DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA LOS BOSQUES TROPICALES Y LA CONTRIBUCIÓN DE LOS BOSQUES TROPICALES A LA MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

*[Artículo 1(f), (p) del CIMT, 2006]
[Decisión 1(XXXVIII) del Consejo]
[Plan de acción 2008-2011, Medidas transversales (c), (o)]*

I. Contexto

La función de la ordenación forestal sostenible en el trópico como contribución a la adaptación al cambio climático y su mitigación está recibiendo un reconocimiento cada vez mayor a nivel internacional. En el contexto de la ordenación forestal sostenible, la aplicación de medidas de adaptación al cambio climático relacionado con los bosques y su mitigación requerirá estrategias integrales en el plano nacional mediante consultas con múltiples actores. Para apoyar la formulación de políticas orientadas a abordar el proceso de adaptación al cambio climático relacionado con los bosques y su mitigación, el Plan de Acción de la OIMT para 2008-2011 identifica la necesidad de controlar las repercusiones potenciales del manejo del recurso forestal en relación con el cambio climático y la pertinencia y conveniencia de los adelantos normativos. El Plan de Acción de la OIMT destaca también la necesidad de apoyar un mayor conocimiento del impacto de la reducción de emisiones derivadas de la deforestación y degradación forestal (REDD) en el desarrollo de los bosques tropicales. En tal respecto, el Consejo, en su cuadragésimo cuarto período de sesiones, adoptó el programa temático para reducir las emisiones derivadas de la deforestación y degradación forestal y mejorar los servicios ambientales (REDDDES) teniendo en cuenta lo siguiente, entre otras cosas:

- La OIMT ha asumido un compromiso con respecto a la ordenación forestal sostenible (OFS) en los bosques tropicales. Las estrategias forestales para la adaptación al cambio climático y su mitigación constituyen una parte integral de la OFS en los países miembros productores de la OIMT y se relacionan tanto con los bosques de protección (conservación) como con los bosques de producción;
- La mayor parte de las emisiones provenientes de la deforestación y degradación forestal en los países en desarrollo ocurre en países con bosques tropicales que son miembros de la OIMT. Sólo 15 de los 33 países productores miembros de la OIMT representan más del 70% del promedio anual de deforestación tropical de casi 12 millones de hectáreas de 2000-2005. La larga tradición de colaboración con estos países otorga a la OIMT un considerable nivel de conocimientos sobre los principales motores de la deforestación y degradación forestal (DD). Además, la OIMT ofrece una plataforma eficiente para el debate de importantes cuestiones de políticas relativas a la DD entre los principales países productores y consumidores de maderas tropicales y de otros productos y servicios proporcionados por los bosques tropicales; y
- El enfoque de la OIMT basado en proyectos a nivel tanto nacional como local, le proporciona experiencia valiosa en la evaluación de las condiciones que permiten la reducción de la deforestación y/o degradación forestal.

Para que los países puedan reducir considerablemente su deforestación y degradación forestal, deberán afrontar los fracasos de políticas, gobernanza y mercado que impulsan el cambio del uso de la tierra y el aprovechamiento no sostenible de los recursos forestales. Estas actividades coinciden con los objetivos fundamentales de la OIMT.

II. Descripción

Se necesita apoyo de la OIMT para ayudar a los miembros a formular y poner en práctica una respuesta integral del sector forestal frente al cambio climático y para garantizar una participación organizada en el debate mundial relacionado con el rol de los bosques tropicales en la adaptación al cambio climático y su mitigación, inclusive a través de las siguientes actividades:

- Asegurar la participación en las reuniones de la CMNUCC donde se debatirán los temas relativos a los bosques tropicales;
- Facilitar la participación de los países productores miembros de la OIMT en eventos cuyo programa otorgue prioridad al tema de los bosques y el cambio climático, para garantizar que los miembros

productores de la OIMT estén correctamente informados y comprometidos y que puedan recibir el beneficio de los posibles incentivos para la ordenación forestal sostenible en el trópico;

- Organizar eventos paralelos en las Conferencias de las Partes de la CMNUCC sobre la función de la ordenación forestal sostenible en el trópico en apoyo del proceso de adaptación al cambio climático y su mitigación, así como la restauración de los bosques tropicales degradados;
- En el contexto del Marco Estratégico de la ACB sobre los Bosques y el Cambio Climático, participar en las iniciativas pertinentes de la ACB relacionadas con los bosques y el cambio climático, con el fin de presentar las perspectivas de los bosques tropicales; y
- Invitar a la Secretaría de la CMNUCC a presentar información actualizada al Consejo sobre la evolución del debate relativo a los bosques tropicales en el marco de la CMNUCC.

III. Productos/resultados esperados

- a) Información y apoyo para los países productores miembros de la OIMT en sus iniciativas por relacionar la ordenación forestal sostenible y el cambio climático, incluso en el desarrollo de proyectos y la reforma normativa;
- b) Disponibilidad y actualización periódica de la literatura y los datos estadísticos pertinentes sobre los bosques tropicales y el cambio climático en la página web de la OIMT y a través de otros medios de información, como por ejemplo AFT;
- c) Un informe para presentar al Consejo en su cuadragésimo octavo y cuadragésimo noveno período de sesiones;
- d) Debate y difusión del papel de la OFS en el trópico en los foros internacionales pertinentes, en particular, en las Conferencias de las Partes de la CMNUCC, por medio de eventos informativos organizados con ese propósito; y
- e) Participación activa de la OIMT en las iniciativas de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB) relacionadas con los bosques y el cambio climático, inclusive la iniciativa sobre cuantificación y evaluación de la degradación forestal.

IV. Países beneficiarios Países miembros de la OIMT

V. Duración y calendario 24 meses

VI. Presupuesto US\$150.000

Actividad N° 11

REFORZAR LA COOPERACIÓN ENTRE LA OIMT Y LA CITES

*[Artículo 15 del CIMT, 2006]
[Decisiones 3(XVI), 7(XXXIV), 2(XXXVII) del Consejo]
[Plan de acción de la OIMT 2008-2011, Medida transversal (n)]*

I. Contexto

Durante el transcurso de los últimos quince años, la OIMT y la CITES han ido estrechando sus vínculos de colaboración por medio de actividades cooperativas destinadas a mejorar la aplicación de los requisitos de los apéndices de maderas de la CITES. Esta colaboración culminó con el diseño de un significativo programa de desarrollo de capacidades propuesto por primera vez en el marco del PTB 2006-2007 y financiado en 2010 mediante una importante donación de la CE, junto con otra financiación continua de EE.UU. y otros donantes a través de los programas de trabajo bienales de la Organización (la financiación de estos otros donantes está permitiendo la continuación de las actividades del programa a una escala modesta durante 2011 luego de la finalización del período inicial de la donación de la CE). En 2011, la OIMT presentó una segunda propuesta de donación a la CE en la que se ha solicitado un presupuesto total de EUR 7,5 millones para continuar las tareas de desarrollo de capacidades de la OIMT en relación con la CITES. Para esta actividad se necesitarán las contribuciones de otros donantes a fin de cumplir con el requisito de la CE de que un tercio del monto total sea proporcionado por otras fuentes.

II. Descripción

Esta actividad permitirá la continuación de la totalidad del programa OIMT-CITES de desarrollo de capacidades hasta fines de 2015 (el PTB 2014-2015 también incluirá esta actividad, que ahora forma parte del trabajo ordinario de la OIMT). La ejecución del programa continuará a nivel nacional al igual que lo previsto en los PTB anteriores, pero con un aumento del número de especies cubiertas para incluir otras especies maderables así como especies arbóreas no maderables inscritas en los apéndices de la CITES y una ampliación de la cobertura para abarcar un mayor número de Estados del área de distribución de las especies de interés. La actividad estará sujeta a la supervisión de un comité consultivo constituido por representantes de los donantes, los países beneficiarios, las secretarías de la OIMT y la CITES, y los sectores del comercio y la sociedad civil. De ser posible, se mantendrán los coordinadores regionales contratados en la fase inicial de este programa o se contratarán otros nuevos para prestar apoyo en la formulación, ejecución y seguimiento de las actividades en los países beneficiarios. Se contratará un asistente del programa en la sede de la OIMT para ayudar con la supervisión del desarrollo de esta actividad. En la actualidad, más de 15 actividades nacionales del programa, con un presupuesto total que excede los US\$2 millones, tienen financiación pendiente, inclusive una propuesta del GAC para evaluar el proceso de inclusión/retiro de especies de la Lista Roja de la UICN (que a menudo se utiliza como base para las propuestas para incluir especies en los apéndices de la CITES), la cual no fue financiada en los dos PTB anteriores.

III. Productos/resultados esperados

Durante el bienio cubierto por este programa de trabajo, esta actividad producirá los siguientes resultados:

- a) Mejores inventarios o diseños de inventario de especies maderables incluidas en los apéndices de la CITES en un mínimo de tres países;
- b) Establecimiento de por lo menos tres sistemas de rastreo/seguimiento para las especies maderables incluidas en los apéndices de la CITES;
- c) Por lo menos tres talleres regionales de formación/ intercambio de experiencias;
- d) Un número reducido de suspensiones del comercio de las especies maderables incluidas en los apéndices de la CITES y una mayor capacidad de los países para formular dictámenes de extracción no perjudicial;
- e) Un taller internacional para difundir los resultados de la labor de la OIMT con miras a fortalecer la capacidad para cumplir con los requisitos de los apéndices de especies maderables de la CITES; y
- f) Presencia y participación de la OIMT en reuniones y foros pertinentes de la CITES.

IV. Países beneficiarios	Países miembros de la OIMT
V. Duración y calendario	24 meses
VI. Presupuesto	US\$1.817.000 (EUR 1.250.000)

Actividad N° 12

EVALUAR LA FASE PILOTO DE LOS PROGRAMAS TEMÁTICOS DE LA OIMT

*[Artículos 20, 24.3 y 25 del CIMT, 1994]
[Decisiones 9(XLIV), 8(XLIV) y 10(XLIV) del Consejo]
[Plan de Acción de la OIMT 2008-2011, Parte II]*

I. Contexto

En su cuadragésimo cuarto período de sesiones, celebrado en Yokohama, Japón, en noviembre de 2008, el Consejo aprobó las Decisiones 8 (XLIV) sobre la Subcuenta de programas temáticos (PT) de la Cuenta Especial, 9 (XLIV) sobre las directrices y procedimientos operativos para la aplicación de programas temáticos a escala piloto y 10 (XLIV) sobre los perfiles de los programas temáticos (PPT). En este contexto, se resolvió ejecutar, a escala piloto, los siguientes cinco programas temáticos para los cuales se esperaba financiación adicional: Aplicación de leyes, gobernanza y comercio forestales (TFLET); Manejo de bosques comunales y empresas forestales comunitarias (CFME); Transparencia del mercado y el comercio (TMT); Desarrollo y eficiencia industrial (IDE); y Reducción de la deforestación y la degradación forestal y mejoramiento de los servicios ambientales de los bosques tropicales (REDDES).

Conforme a la Decisión 9(XLIV), la eficacia de la ejecución piloto de los programas temáticos debe analizarse y evaluarse después de tres años.

II. Descripción

La Secretaría de la OIMT desempeña una función mucho más importante en el proceso de ejecución de los programas temáticos que en el ciclo ordinario de proyectos, incluida su participación en la elaboración de los documentos de los programas temáticos (DPT), la evaluación y aprobación de las propuestas, la selección de los organismos ejecutores, y la ejecución de los proyectos, su supervisión o la presentación de los informes correspondientes.

Mediante un examen, análisis y minuciosa evaluación de las normas y procedimientos establecidos y aplicados durante las diferentes etapas de la ejecución de los programas temáticos, el objetivo general de la evaluación de los PT es determinar la eficacia de la fase piloto de los programas, la respuesta de los países miembros ante esta nueva oportunidad y los logros alcanzados a la fecha en las respectivas áreas temáticas. La evaluación abarcará todas las etapas, desde la elaboración de los perfiles de los PT hasta la conclusión del ciclo de proyectos. Se prevé que se derivarán enseñanzas que podrán utilizarse para aumentar la eficiencia y sustentabilidad de las actividades de los PT conforme al CIMT de 2006 con miras a conseguir los objetivos de los TP, el Objetivo 2000 de la OIMT y el Plan de Acción de Yokohama.

III. Productos/resultados esperados

- a) Un informe exhaustivo sobre la eficacia de todas las etapas de la fase piloto de los programas temáticos (para su presentación en el cuadragésimo octavo período de sesiones del Consejo en 2012);
- b) Evaluación de la respuesta de los donantes a los programas temáticos;
- c) Evaluación de los logros (reales y potenciales) alcanzados a la fecha en cada una de las áreas temáticas; y
- d) Recomendaciones para mejorar la eficacia del proceso de los PT, inclusive la elaboración de los PT, el proceso de evaluación de los PT y la ejecución de los proyectos.

IV. Países beneficiarios Países miembros de la OIMT

V. Duración y calendario 3 meses (en un plazo de seis meses)

VI. Presupuesto US\$90.000

Actividad N° 25(a)

DIFUNDIR E INTERCAMBIAR INFORMACIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS, RESULTADOS, IMPACTOS Y ENSEÑANZAS QUE SE DERIVEN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS DE LA OIMT Y SU CONTRIBUCIÓN A LA ORDENACIÓN FORESTAL SOSTENIBLE

(A) SOBRE LA BASE DE LOS RESULTADOS DE LA META-EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA OIMT, ORGANIZAR TALLERES REGIONALES EN LAS TRES REGIONES PRODUCTORAS DE MADERAS TROPICALES PARA DIFUNDIR LOS PRODUCTOS, RESULTADOS, IMPACTOS Y ENSEÑANZAS DE LOS PROYECTOS DE LA OIMT Y SU CONTRIBUCIÓN A LA OFS

[Artículo 1(c), (r) del CIMT, 2006]

[Plan de acción 2008-2011, Resultado esperado 6(F), Medida transversal (f)]

I. Contexto

Un equipo de tres consultores independientes ha llevado a cabo la meta-evaluación de los proyectos de la OIMT previamente sometidos a una evaluación ex-post, mediante un análisis profundo, una síntesis y una minuciosa evaluación de las conclusiones, enseñanzas aprendidas y recomendaciones de una serie de informes de evaluaciones ex-post de la OIMT. El objetivo general de esta meta-evaluación era determinar el impacto de los proyectos ejecutados en el terreno durante los 25 años de existencia de la OIMT para el logro del Objetivo 2000 de la Organización, así como mejorar la eficiencia, eficacia y pertinencia del proceso futuro de evaluación de proyectos de la OIMT.

Los consultores se concentraron en la evaluación y análisis de la metodología utilizada y los resultados obtenidos a la fecha en los proyectos de la OIMT, teniendo en cuenta lo siguiente:

- los objetivos del CIMT, en particular, el “Objetivo 2000” de la Organización;
- los planes de acción de la OIMT;
- los informes del Grupo de Expertos para la Evaluación de Proyectos;
- los términos de referencia de las evaluaciones ex-post;
- la necesidad de contar con una compilación de los resultados y conclusiones de las evaluaciones ex-post realizadas a la fecha;
- la necesidad de establecer una práctica uniforme de evaluación de proyectos que permita sistematizar un proceso de aprendizaje como guía para el desarrollo de nuevos proyectos utilizando los conocimientos existentes y evitando la duplicación de esfuerzos;
- la necesidad de incrementar el esfuerzo de los países para tomar medidas de seguimiento de los proyectos finalizados y sustentar su impacto.

La meta-evaluación independiente de las evaluaciones ex-post de proyectos permitió compilar y sistematizar las experiencias adquiridas, prácticas sólidas y recomendaciones derivadas de los proyectos finalizados y evaluados, de modo que se puedan utilizar más eficazmente en el diseño de proyectos futuros, programas y políticas en apoyo de la OFS en el trópico. Por lo tanto, es importante difundir e intercambiar los resultados obtenidos en interés de los países miembros de la OIMT y la ordenación sostenible de los bosques.

II. Descripción

La actividad propuesta comprenderá la difusión e intercambio de información sobre los productos, resultados, impactos y enseñanzas derivados de la meta-evaluación de proyectos de la OIMT previamente sometidos a evaluaciones ex-post de consultores independientes. La difusión y el intercambio de información se llevará a cabo en línea y mediante la organización de talleres regionales en las tres regiones productoras de maderas tropicales. Con tal fin, la actividad se ejecutará utilizando el siguiente enfoque:

- Publicación de material informativo pertinente sobre los resultados de la meta-evaluación de las evaluaciones ex-post de proyectos de la OIMT y mejora de la información en línea de los proyectos de la OIMT, sus resultados y sus impactos;
- Organización de un taller regional en cada una de las regiones productoras de maderas tropicales de la OIMT (África, Asia-Pacífico y América Latina), lo que representará una excelente oportunidad para el intercambio de experiencias sobre diferentes aspectos de la ejecución de proyectos en los países miembros de la OIMT;
- Selección de un consultor internacional para la coordinación general y facilitación de los talleres; y

- Selección de tres consultores regionales (uno de cada región productora de maderas tropicales), para facilitar la organización de los talleres regionales.

III. Productos/resultados esperados

- a) Una mejor ejecución de los proyectos de la OIMT en los países miembros productores gracias al intercambio de experiencias sobre las enseñanzas aprendidas en proyectos anteriores de la OIMT;
- b) Preparación y difusión de publicaciones pertinentes, inclusive las actas de los talleres regionales, por la Secretaría de la OIMT; y
- c) Un uso más amplio de los resultados de la meta-evaluación en los países miembros productores de la OIMT durante la preparación de las propuestas de proyectos que deban presentarse a la OIMT.

IV. Países beneficiarios Países miembros productores de la OIMT

V. Duración y calendario 12 meses en 2012-2013

VI. Presupuesto US\$250.000

Actividad N° 25(b)

DIFUNDIR E INTERCAMBIAR INFORMACIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS, RESULTADOS, IMPACTOS Y ENSEÑANZAS QUE SE DERIVEN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS DE LA OIMT Y SU CONTRIBUCIÓN A LA ORDENACIÓN FORESTAL SOSTENIBLE

(B) REALIZAR Y DIFUNDIR UN ESTUDIO SOBRE LOS RESULTADOS DEL MANEJO FORESTAL MULTIPROPÓSITO EN UN GRUPO SELECCIONADO DE PAÍSES PRODUCTORES MIEMBROS DE LA OIMT

[Artículo 1(c), (r) del CIMT, 2006]

[Plan de acción 2008-2011, Resultado esperado 6(F), Medida transversal (f)]

I. Contexto

En términos simples, el manejo forestal multipropósito (MFM) se puede definir como el manejo deliberado de un área forestal específica para diversos fines en lo que respecta a la producción de bienes y servicios. Esta amplia definición supone una diversificación del uso del bosque en la dimensión espacial pero no necesariamente en el aspecto temporal; en otras palabras, el responsable del bosque podría beneficiarse con un producto dado (un bien o servicio) de la misma zona forestal en un momento y posteriormente recurrir a otro producto en la misma zona. Esta interpretación subraya la diversificación de los usos de un bosque determinado. En las condiciones adecuadas, el MFM puede diversificar el aprovechamiento del bosque, incrementar la productividad forestal y ofrecer incentivos para mantener los bosques. Puede asimismo permitir la participación de un mayor número de actores en la cadena de beneficios forestales. Además, el desarrollo de un sistema viable de MFM puede facilitar un espacio para reducir la marginación y conflictos sociales vinculados a los recursos forestales remanentes. Por otra parte, puede ofrecer alternativas útiles para reducir la degradación del recurso forestal y directrices para establecer programas REDD+.

Uno de los aspectos clave del MFM es la compatibilidad de los diferentes usos, en particular, la extracción de madera y la recolección de productos forestales no maderables (PFNM). Si bien existen ejemplos promisorios de la integración de la madera y los PFNM, tales casos siguen siendo excepciones en los sectores forestales concentrados en la explotación maderera. El potencial para la diversificación o los posibles impactos adversos de las prácticas estándar en los productos y servicios alternativos (y los actores que dependen de ellos) no han ocupado jamás un lugar destacado en el debate forestal de los responsables de tomar decisiones. La investigación sobre la compatibilidad de la extracción y gestión de la madera y los PFNM parece indicar que hay una serie de factores que contribuyen al éxito o fracaso de los esfuerzos por integrar el manejo de los productos forestales. Además, la capacidad de los sistemas forestales para brindar servicios ecosistémicos cambia según el tipo de sistema silvícola y de extracción de PFNM utilizado. La integración de múltiples productos y servicios, así como la conciliación de intereses de múltiples actores forestales en sistemas mutuamente acordados plantea complejos desafíos para los responsables de las políticas forestales.

II. Descripción

La OIMT se unirá al proceso de colaboración existente entre la FAO, el CIFOR y el CIRAD para promover y facilitar la ejecución eficaz de iniciativas de manejo forestal multipropósito (MFM) en las regiones húmedas tropicales como una forma de mejorar la conservación de los bosques y los medios de sustento de las poblaciones. Con miras a este objetivo, el enfoque se basa en la prestación y difusión de apoyo normativo e información técnica pertinente, recomendaciones y herramientas prácticas para los organismos gubernamentales, los encargados de los bosques y las organizaciones de apoyo.

Durante 2012 y parte de 2013, se llevará a cabo el análisis de una selección de estudios de casos para permitir una mejor comprensión y conocimiento de los procesos y resultados de las iniciativas exitosas de MFM en las regiones tropicales.

Las principales actividades previstas son las siguientes:

- 1) Selección de estudios de casos y finalización de la metodología para la recopilación y el análisis de datos;
- 2) Selección y capacitación de colaboradores (consultores) y preparación final del trabajo de campo;
- 3) Validación y documentación de los estudios de casos (trabajo de campo);
- 4) Análisis de los estudios de casos seleccionados;

- 5) Taller internacional para presentar y discutir los resultados del estudio de base; los estudios de casos con las experiencias adquiridas; las repercusiones en el marco normativo, en la práctica y en la investigación; y las recomendaciones principales;
- 6) Preparación de un libro (con la participación de revisores externos);
- 7) Preparación de un informe de política; y
- 8) Difusión de los resultados a un público más amplio mediante seminarios, talleres, artículos de prensa, materiales para la web y actividades de intercambio y enlace.

III. Productos/resultados esperados

- a) Un libro (publicación técnica) con una síntesis de la documentación básica sobre el MFM (derivada del trabajo realizado en la primera fase), una descripción y un análisis de los estudios de casos seleccionados (de cada una de las tres regiones productoras) y una serie de enseñanzas, conclusiones y recomendaciones para su uso en el plano normativo y en la práctica; y
- b) Un informe de política con una síntesis de los principales resultados y recomendaciones.

IV. Países beneficiarios Por lo menos un país miembro productor de la OIMT en cada una de las regiones tropicales que haya manifestado interés en participar en el estudio.

V. Duración y calendario 18 meses en 2012-2013

VI. Presupuesto US\$ 40.000

Actividad N° 25(c)

DIFUNDIR E INTERCAMBIAR INFORMACIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS, RESULTADOS, IMPACTOS Y ENSEÑANZAS QUE SE DERIVEN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS DE LA OIMT Y SU CONTRIBUCIÓN A LA ORDENACIÓN FORESTAL SOSTENIBLE

(C) COORDINACIÓN CONJUNTA DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA ACB PARA PROMOVER UN MENSAJE COMÚN SOBRE LA ORDENACIÓN FORESTAL SOSTENIBLE

[Artículo 1(c), (r) del CIMT, 2006]

[Plan de acción 2008-2011, Resultado esperado 6(F), Medida transversal (f)]

I. Contexto

La Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB) es un mecanismo de coordinación integrado por las 14 organizaciones internacionales principales dedicadas a los aspectos de la actividad forestal a escala mundial. Esta instancia se creó en el marco del proceso GIB/FIB/FNUB para promover medidas concertadas en apoyo del FNUB con miras a la consecución de los objetivos forestales mundiales acordados por la AGNU a través de su Resolución 62/98, que define los objetivos mundiales sobre los bosques de la siguiente manera:

- Objetivo mundial 1: Invertir el proceso de pérdida de la cubierta forestal en todo el mundo mediante la ordenación sostenible de los bosques, incluidas actividades de protección, restauración, forestación y reforestación, e intensificar los esfuerzos para prevenir la degradación de los bosques;
- Objetivo mundial 2: Potenciar los beneficios económicos, sociales y ambientales de los bosques, incluso mejorando los medios de subsistencia de las personas que dependen de ellos;
- Objetivo mundial 3: Aumentar considerablemente la superficie de los bosques protegidos de todo el mundo y la superficie de los bosques ordenados en forma sostenible, así como el porcentaje de productos forestales que se obtienen de los bosques ordenados en forma sostenible;
- Objetivo mundial 4: Invertir el proceso de disminución de la asistencia oficial para el desarrollo que se destina a la ordenación sostenible de los bosques y movilizar una cantidad significativamente mayor de recursos financieros nuevos y adicionales procedentes de todas las fuentes para la ordenación sostenible de los bosques.

Dada la necesidad de armonizar la interpretación del concepto de OFS entre todos los miembros de la ACB a fin de transmitir un mensaje común y coherente en apoyo de la ordenación forestal sostenible (OFS), se estableció un grupo de trabajo específico. La OIMT y la ACB fueron invitadas a coordinar conjuntamente este grupo de trabajo para promover la preparación de notas normativas sobre la OFS que puedan ser adoptadas por todos los miembros de la ACB para su difusión.

I. Descripción

Esta actividad permitirá la producción y distribución de fichas informativas /notas normativas de la ACB sobre diferentes aspectos específicos de la OFS, inclusive los siguientes:

- la OFS y las múltiples funciones de los bosques;
- la OFS y los bosques primarios;
- la OFS, la seguridad alimentaria y los medios de sustento;
- la OFS y la bioenergía;
- la OFS y los pueblos indígenas;
- la OFS y REDD+ (siguiendo la terminología del Plan de Acción de Bali);
- la OFS y la biodiversidad;
- la OFS y las cuestiones de género; y
- la OFS y la adaptación al cambio climático.

II. Productos/resultados esperados

Producción de un mínimo de ocho fichas informativas /notas normativas sobre OFS, concertadas por todos los miembros de la ACB, para su publicación y distribución en Río +20 y otros eventos mundiales y regionales relacionados con los bosques.

III. Países beneficiarios	Mundial
IV. Duración y calendario	18 meses
V. Presupuesto	US\$ 40.000

Actividad N° 25(d)

**DIFUNDIR E INTERCAMBIAR INFORMACIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS, RESULTADOS, IMPACTOS
Y ENSEÑANZAS QUE SE DERIVEN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS DE LA OIMT
Y SU CONTRIBUCIÓN A LA ORDENACIÓN FORESTAL SOSTENIBLE**

**(D) DETERMINAR LOS RECURSOS REQUERIDOS PARA PONER EN PRÁCTICA
ACTIVIDADES TENDIENTES A LA ORDENACIÓN FORESTAL SOSTENIBLE**

[Artículo 1(c), (r) del CIMT, 2006]

[Plan de acción 2008-2011, Resultado esperado 6(F), Medida transversal (f)]

I. Contexto

La financiación de la ordenación forestal sostenible ha sido un tema recurrente de las deliberaciones del Consejo, especialmente con relación al logro del Objetivo 2000 de la OIMT. En 1997, se convocó a un grupo de expertos para evaluar la exactitud y exhaustividad de las estimaciones presentadas y formular recomendaciones para la movilización de recursos con el fin de ayudar a los países miembros a acelerar su progreso hacia la consecución del Objetivo del Año 2000. Las conclusiones del grupo de expertos indicaron que 18 de los 26 informes nacionales presentados por los países miembros productores eran de una calidad variable y muchos países no presentaron información a nivel de la unidad de ordenación forestal. El grupo consideró que podría ser útil para el Consejo determinar los costos específicos y los recursos requeridos para poner en práctica las medidas de mayor prioridad con el propósito de movilizar recursos o adjudicar fondos para los proyectos.

Dado que la OIMT ha estado a la vanguardia en materia de formulación y aplicación de criterios e indicadores para la ordenación forestal sostenible en siete áreas temáticas, sería crucial llevar a cabo un estudio sobre la evaluación de los recursos necesarios para el proceso de OFS a fin de permitir a todos los actores interesados actualizar sus conocimientos e información con respecto al costo de la OFS.

II. Descripción

Los principales objetivos del estudio son:

- Estudiar los análisis existentes sobre la estimación de los recursos requeridos para el logro de la ordenación forestal sostenible y el informe del Grupo de expertos sobre los recursos necesarios y los costos relacionados con la consecución del Objetivo del Año 2000; y
- Llevar a cabo estudios de casos en los países seleccionados (un país en cada región tropical) sobre la estimación de los recursos requeridos para lograr la ordenación forestal sostenible después de perfeccionar un método de cálculo de los recursos requeridos para la OFS.

III. Productos/resultados esperados

El estudio propuesto contribuirá a facilitar el intercambio de conocimientos e información para estimar los recursos requeridos para el logro de la ordenación forestal sostenible en los tres países seleccionados. Su contribución comprenderá también la definición de un método adecuado dentro de una serie de opciones posibles para el cálculo de los recursos requeridos para la OFS a fin de utilizarlo en los procesos decisorios y normativos.

IV. Países beneficiarios	Países miembros de la OIMT
V. Duración y calendario	12 meses en 2013
VI. Presupuesto	US\$40.000

Actividad N° 26

**PRESTAR APOYO A LOS PAÍSES MIEMBROS PRODUCTORES PARA PROMOVER LA
DENDROENERGÍA CON EL USO DE RESIDUOS Y DESECHOS DE MADERA**

[CIMT, 2006, Artículo 1(a), (c), (f), (p), (s)]
[Plan de acción de la OIMT 2008-2011, Resultado esperado 2 (A)]

I. Contexto

La OIMT convocó la Conferencia Internacional sobre Dendroenergía que se celebró en Hannover, Alemania, en conjunción con LIGNA+ 2007, con arreglo al PTB 2006-2007, y organizó además tres Foros Regionales (celebrados en Camerún, Indonesia y Brasil) en cooperación con la FAO, para promover la producción dendroenergética con el uso de desechos y residuos madereros, en el marco del PTB 2008-2009. Dichos foros llevaron a una serie de recomendaciones que priorizaban la ayuda a los países miembros con miras a fortalecer su capacidad para evaluar, controlar y presentar información sobre datos y adelantos relativos a la dendroenergía; el apoyo a la investigación y el desarrollo (incluso por medio de anteproyectos y proyectos) de tecnologías dendroenergéticas eficientes; la comercialización de productos dendroenergéticos; y el respaldo, por medio de proyectos, inversiones y otras vías, del desarrollo de industrias integradas de manufactura y transformación de maderas que utilicen residuos madereros para generar energía térmica y eléctrica de forma eficiente y económica (incluyendo soluciones que combinen energía calórica y eléctrica) a fin de satisfacer sus necesidades operativas y las de las comunidades locales.

II. Descripción

Esta actividad está orientada a prestar mayor ayuda a los países miembros en la formulación de propuestas de proyectos para el desarrollo dendroenergético mediante:

- la recopilación de información sobre el potencial del país para fomentar la dendroenergía con el uso de residuos y desechos madereros (inclusive la disponibilidad de residuos y desechos de madera, tecnologías de transformación, mercados para los productos y recursos humanos);
- el análisis de las necesidades del país y determinación de las prioridades de promoción de la dendroenergía con el uso de residuos y desechos madereros;
- la organización de talleres en los países seleccionados para formular propuestas de proyectos sobre dendroenergía con el uso de residuos y desechos madereros, a fin de presentarlas a la OIMT o a otros donantes potenciales.

Se contratará a un consultor nacional en un país seleccionado, que reunirá los datos e información necesarios sobre dendroenergía, preparará un documento de trabajo, ayudará al país anfitrión en la organización y conducción del taller, y finalizará el borrador de la propuesta de proyecto.

III. Productos/resultados esperados

- a) Documentos de trabajo para los talleres sobre la promoción de dendroenergía con el uso de residuos y desechos madereros; y
- b) Tres propuestas de proyectos de los tres países seleccionados sobre la promoción de la dendroenergía con el uso de residuos y desechos madereros.

IV. Países beneficiarios Países miembros de la OIMT

V. Duración y calendario 24 meses

VI. Presupuesto US\$100.000

Actividad N° 27

**AUMENTAR LA CAPACIDAD PARA PROMOVER TECNOLOGÍAS EFICIENTES
DE TRANSFORMACIÓN DE MADERA EN LOS PAÍSES PRODUCTORES DE MADERAS TROPICALES**

*[Artículo 1(f), (i) del CIMT, 2006]
[Plan de acción 2008-2011, Resultados esperados 2 (A), (C)]*

I. Contexto

Las industrias forestales generan valor para los recursos de los bosques tropicales y, de esa manera, efectúan una contribución de importancia crítica para su ordenación sostenible. Desde el año 2000 se ha registrado una disminución en la cantidad tanto de la madera aserrada como de los contrachapados de especies tropicales. Como ejemplos de los problemas de las industrias forestales se pueden citar las estructuras deficientes y los problemas de gestión. Estos últimos son especialmente comunes en las pequeñas y medianas empresas (PYMES). Los sistemas de gestión de las PYMES pueden ser inadecuados para la planificación efectiva y el control operativo, lo que suscita dificultades para la administración eficaz de la cadena de suministro y el rastreo de los productos. Estas empresas posiblemente no tengan capacidad suficiente para aplicar tecnologías y métodos de manejo apropiados, lo que constituye un obstáculo para la integración con cadenas de suministro ya establecidas. La falta de eficiencia en los procesos de transformación de la madera lleva a elevados porcentajes de residuos/desechos madereros. Sólo el 15% del volumen de madera extraído llega a convertirse en productos de valor agregado; el resto se pierde. Aproximadamente la mitad del volumen extraído permanece en el bosque, y el 25% restante es residuo industrial de la transformación primaria y secundaria.

Para rectificar esta situación, es necesario que los productores de los países tropicales aumenten su capacidad para promover tecnologías eficientes de transformación de maderas con miras a reducir el volumen de desechos madereros y mejorar la calidad de los productos. Para ello, es preciso tomar medidas para organizar cursos de formación en la empresa a nivel nacional, con el fin de fomentar la eficiencia en las industrias de transformación de maderas.

II. Descripción

Esta actividad tiene por objeto ensayar, a escala piloto, la aplicabilidad de enfoques y metodologías de capacitación desarrollados durante la ejecución del proyecto de la OIMT PD 286/04 Rev. 1 (I) "Aumento de capacidad para fomentar tecnologías eficientes de transformación de maderas tropicales en Indonesia". Dicha actividad piloto se concentrará en los países miembros productores de la región de África, Asia-Pacífico y América Latina/Caribe donde existan problemas de ineficiencia y falta de capacidad de recursos humanos en la cadena de producción de las industrias forestales. La capacitación en la empresa contará con la participación de las industrias forestales, las asociaciones de la industria forestal, las instituciones de formación e investigación forestal, así como representantes de entidades gubernamentales pertinentes. Durante la ejecución del PTB 2010-2011, esta actividad se llevó a cabo en PNG, Guyana, Myanmar y Malasia. En el marco del PTB 2012-2013, se seguirá ensayando la aplicabilidad de la actividad en África y otros países miembros productores.

La formación en la empresa incluirá un aumento de capacidad en las áreas problemáticas comunes de las industrias forestales: almacenamiento y carga de trozas, secado en hornos, calderas, mantenimiento de sierras, machihembrado, laminado, embalaje, control de desperdicios, mantenimiento, y seguridad en el trabajo.

Se contratará a un consultor internacional para desempeñarse como instructor, quien preparará los módulos/materiales didácticos y conducirá los cursos, ayudará al consultor nacional en la planificación y organización de la capacitación, y preparará un informe sobre la realización general de las actividades.

Se seleccionará asimismo un consultor nacional para organizar y facilitar las actividades de capacitación en la empresa. Sus responsabilidades específicas incluirán la selección de dos empresas participantes para la capacitación, la selección de los participantes y la preparación del informe sobre la ejecución de las actividades de capacitación en la empresa.

III. Productos/resultados esperados

- a) Mayor concientización y comprensión de los administradores/propietarios de industrias forestales y de instituciones gubernamentales de capacitación e investigación sobre la importancia de mejorar la eficiencia de las industrias forestales;

- b) Mayores conocimientos y capacidades y mejor actitud en el trabajo por parte de los operarios de las industrias forestales; y
- c) Amplia difusión y aplicación de los enfoques y metodologías de capacitación en la empresa en diferentes lugares.

IV. Países beneficiarios	Países miembros productores de la OIMT seleccionados
V. Duración y calendario	24 meses
VI. Presupuesto	US\$250.000

Actividad N° 28

ATENDER A LAS NECESIDADES DE LA INDUSTRIA FORESTAL CON LAS INNOVACIONES, TECNOLOGÍAS Y CONOCIMIENTOS DESARROLLADOS A TRAVÉS DE PROYECTOS DE LA OIMT

[Artículo 1(f), (i), (p) del CIMT, 2006]

[Plan de Acción de la OIMT 2008-2011, Resultados IF (D), (I), Resultados IF (A), (C), Medida transversal (a)]

I. Contexto

Durante los últimos diez años, los proyectos de la OIMT en el ámbito del Comité de Industrias Forestales han generado una serie de innovaciones, tecnologías y conocimientos, por ejemplo en las siguientes áreas:

- Extracción de impacto reducido;
- Transformación de trozas de diámetro angosto;
- Aprovechamiento de las especies maderables menos conocidas;
- Transformación avanzada de ciertas especies maderables tales como caucho, teca y *Acacia magnium*;
- Secado de madera en hornos;
- Extracción y transformación de resina;
- Transformación de ratanes;
- Aprovechamiento de residuos madereros;
- Bioenergía, etc.

Tal como se reconoce en el Plan de Acción de la OIMT para 2008-2011, la importancia de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en los mercados nacionales e internacionales de productos forestales ha ido aumentando. Los resultados, conclusiones y enseñanzas de los proyectos finalizados de la OIMT constituyen valiosas fuentes para apuntalar el desarrollo de las PYMES en el sector de la industria forestal.

II. Descripción

La OIMT puede contribuir aún más al desarrollo de la industria forestal difundiendo las tecnologías y conocimientos desarrollados que se ajusten a las necesidades actuales de las PYMES, por medio de medidas para:

- identificar, en cooperación con las asociaciones pertinentes de la industria forestal en los países miembros productores y consumidores, las necesidades actuales de las PYMES a fin de asegurar la producción y transformación eficiente de maderas y otros recursos forestales;
- especificar tecnologías o conocimientos apropiados entre aquéllos generados a través de recientes proyectos de la OIMT que se ajusten a las necesidades respectivas de las PYMES; y
- prestar apoyo a los países miembros productores seleccionados, conjuntamente con sus asociaciones industriales, para facilitar la aplicación y adopción de innovaciones, tecnologías o conocimientos pertinentes en las PYMES.

III. Productos/resultados esperados

- a) Identificación de las necesidades actuales de la industria forestal, en particular, las PYMES;
- b) Especificación de las tecnologías y conocimientos que se ajusten a las necesidades de la industria forestal; y
- c) Mayor capacidad de la industria forestal en un mínimo de tres países miembros productores con la difusión de información.

IV. Países beneficiarios Países miembros de la OIMT seleccionados

V. Duración y calendario 24 meses

VI. Presupuesto US\$100.000

Actividad N° 29

**DEMOSTRACIÓN Y ADOPCIÓN DE SISTEMAS DE CRÉDITO
PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES) DEL SECTOR FORESTAL**

*[Artículo 1(g) del CIMT, 2006]
[Plan de acción 2008-2011, Resultado esperado 1 (A)]*

I. Contexto

Una de las principales recomendaciones de los diversos foros sobre inversiones organizados por la OIMT ha sido promover líneas de crédito accesibles para las pequeñas y medianas empresas (PYMES). A través del proyecto OIMT PD 233/03 Rev.2 (I) "*Aplicación de tecnologías intermedias para el aprovechamiento forestal sostenible*", se estableció un sistema crediticio para las PYMES con gran potencial de reproducción y ampliación.

En este proyecto, se demostró lo siguiente:

- El desarrollo de capacidades concentrado en el uso de equipos y tecnologías de transformación intermedias, tales como aserraderos portátiles, produce beneficios para las PYMES, por ejemplo:
 - Simplificación de los procesos logísticos al realizarse la transformación en el mismo lugar de la extracción;
 - Reducción de los costos de transporte, inclusive pérdidas y daños ocurridos durante el transporte;
 - Mayor competitividad y mejor acceso al mercado; y
 - Mayores ingresos y ganancias.
- El establecimiento de un fondo rotatorio/de garantía en un banco local facilitó una línea de crédito para permitir a las PYMES adquirir tales tecnologías y equipos.

Entre las principales conclusiones del proyecto se incluyen las siguientes:

- Una línea de crédito, vinculada a un proceso eficaz de desarrollo de capacidades, permite a las PYMES avanzar en la cadena productiva;
- Con simples sistemas financieros instalados en instituciones financieras locales o de pequeña escala se puede mejorar el acceso a créditos para las PYMES; y
- Con una tasa de reembolso relativamente alta (mayor del 85%), un capital inicial reducido (por ejemplo, US\$7.000) puede movilizar créditos importantes.

II. Descripción

La OIMT demostrará además la efectividad del modelo financiero elaborado a través del proyecto, tomando también medidas para ayudar a dos países miembros productores seleccionados a reproducir el sistema de crédito para sus PYMES con reajustes apropiados para adaptarse a las condiciones y circunstancias locales y nacionales.

En general, el sistema de crédito funciona de la siguiente manera:

- Se llevan a cabo actividades promocionales y se presta ayuda a las PYMES para la solicitud de créditos;
- Se establece un fondo rotatorio/de garantía de un total de US\$50.000 en una institución financiera local;
- Se examinan cuidadosamente las solicitudes de créditos, inclusive los planes de negocios y la idoneidad de las tecnologías y equipos propuestos;
- Una vez aprobado el crédito, se realiza la entrega de fondos directamente al proveedor de las tecnologías y equipos y se lleva a cabo la capacitación necesaria;
- El fondo garantiza el 50% del crédito y el resto es garantizado por el bien mismo, por ejemplo el aserradero portátil;
- Se otorgan créditos de un valor máximo de US\$16.000 y se controla el desempeño de las PYMES, inclusive su puntualidad en los pagos; y
- El pago de los créditos permite dar otros créditos a más PYMES interesadas.

III. Productos/resultados esperados

- a) Establecimiento de dos sistemas de crédito con los necesarios reajustes y modificaciones para adaptarse a las condiciones y circunstancias locales y nacionales; y
- b) Compilación de documentación sobre las experiencias y enseñanzas adquiridas a fin de permitir una mayor difusión del sistema de crédito.

IV. Países beneficiarios Dos países miembros productores seleccionados donde se puedan movilizar instituciones locales para el aumento de capacidades y la administración del fondo de garantía.

V. Duración y calendario 24 meses

VI. Presupuesto previsto US\$120.000

Actividad N° 30

PROMOVER LA INNOVACIÓN EN EL USO DE LAS MADERAS TROPICALES

[Artículo 1(f), (i), (p) del CIMT, 2006]

[Plan de Acción de la OIMT 2008-2011, Resultado esperado (D), Medida transversal (a)]

I. Contexto

Las industrias basadas en los bosques tropicales pueden crear valor a partir del aprovechamiento del recurso forestal y pueden contribuir a su ordenación sostenible. El potencial para la generación de empleo e ingresos se puede aumentar, por ejemplo, ampliando la producción y las exportaciones de productos innovadores de transformación avanzada. En muchos países productores miembros de la OIMT, la producción de valor agregado de las industrias de las maderas tropicales es sumamente limitada. En la actualidad, la transferencia de tecnología y las innovaciones en el uso de las maderas tropicales no se promueven tan adecuadamente como para las maderas de zonas templadas y boreales. Incluso entre los países productores de madera tropical, existen diferencias considerables en las capacidades para elaborar productos innovadores.

II. Descripción

Por medio de esta actividad, la OIMT brindará apoyo a los países miembros productores para promover la innovación en el uso de las maderas tropicales, investigando los principales motores del desarrollo y la aplicación de tecnologías innovadoras y los obstáculos que dificultan este proceso. Con tal fin, se tomarán medidas para:

- a) Realizar un estudio de base sobre las tecnologías innovadoras que se pueden aplicar para asegurar la utilización eficiente de las maderas tropicales en los países miembros productores. El estudio cubrirá los siguientes aspectos:
 - Tecnologías disponibles, con especial énfasis en la optimización del uso de los materiales y sus propiedades (p.ej. resistencia y durabilidad, entre otras);
 - Entorno propicio y obstáculos para el desarrollo y la aplicación de tecnologías innovadoras en algunos países miembros productores y consumidores, tales como Alemania, Finlandia, China, Japón, PNG/Malasia/Indonesia, Ghana, Perú, etc.; y
 - Otras prácticas innovadoras para fomentar la utilización eficiente del recurso, su transformación, y el desarrollo y la comercialización de productos, así como la creación de marcas y el diseño de productos.
- b) Celebrar un taller internacional para difundir los resultados del estudio.

III. Productos/resultados esperados

- a) Estudio de base sobre tecnologías innovadoras para la utilización de maderas tropicales; y
- b) Recomendaciones del taller para planes de acción a fin de promover tecnologías innovadoras en la utilización de las maderas tropicales.

- | | |
|---------------------------------|----------------------------|
| IV. Países beneficiarios | Países miembros de la OIMT |
| V. Duración y calendario | 24 meses |
| VI. Presupuesto | US\$150.000 |

Actividad N° 31

**ELABORACIÓN DE UNA DECLARACIÓN AMBIENTAL DE PRODUCTO (DAP)
PARA TRES PRODUCTOS DE MADERA TROPICAL**

[Artículo 1(a), (f), (s) del CIMT, 2006]

[Plan de acción de la OIMT 2008-2011, Resultado esperado 1 (D), Resultado esperado 2 (C)]

I. Contexto

La OIMT previamente llevó a cabo un estudio exhaustivo de la información disponible sobre el análisis del ciclo de vida (ACV) de los productos de madera tropical [PPD 48/02 (M)], cuyo informe se presentó en 2004. Desde el estudio realizado por la OIMT en 2004, la Organización ha llevado a cabo una cantidad limitada de trabajo sobre los resultados del informe, específicamente con respecto a “un esfuerzo coordinado para estimular más actividades relativas al ACV directamente vinculadas a los bosques y productos forestales tropicales”.

Las declaraciones ambientales de productos (DAP) están adquiriendo impulso en el mercado como un medio para definir materiales de construcción responsables desde el punto de vista social y ecológico. Las calificaciones ACV constituyen factores importantes para establecer las DAP (la DAP se define en la ISO 14025 como una compilación de datos ambientales cuantificados en base a la ISO 14040).

Los productos de madera tropical tienen una desventaja competitiva importante si no cuentan con información transparente y completa del ACV. La definición de las calificaciones ACV para los productos de madera tropical ayudarán a los países productores de la OIMT a cumplir con sus metas ambientales, sociales y económicas en consonancia con el objetivo de la OIMT de fomentar el comercio internacional de maderas tropicales extraídas legalmente de bosques bajo ordenación sostenible.

II. Descripción

La siguiente propuesta describe un proceso de compilación de declaraciones ambientales de productos (DAP) mediante la preparación de una base de datos de inventarios del ciclo de vida de los productos e informes de análisis comparativos del ciclo de vida (ACV) de tres productos de conformidad con las normas ISO, inclusive evaluaciones de las huellas de carbono para tres productos de acuerdo con la especificación PAS2030. Los tres productos propuestos para la evaluación, a saber, contrachapados de meranti (sudeste asiático), terrazas/deckings de ipe (Brasil) y madera aserrada de khaya (Ghana), representan una diversidad de productos y especificaciones de las tres regiones geográficas.

Los productos obtenidos con esta actividad cubrirán las brechas críticas existentes en los datos sobre los productos de madera tropical en los inventarios del ciclo de vida, y aumentarán la aceptación y especificación de los productos de madera tropical como un material de construcción ecológico.

III. Productos/resultados esperados

- a) Compilación de una base de datos de inventarios del ciclo de vida;
- b) Informes ACV para tres productos preparados de acuerdo con las normas ISO;
- c) Evaluación de la huella de carbono para tres productos conforme a la metodología PAS2050; y
- d) Una DAP para cada producto.

- IV. Países beneficiarios** Mundial
- V. Duración y calendario** 24 meses
- VI. Presupuesto** US\$180.000

Actividad N° 32

**COLABORAR CON EL GRUPO ASESOR DEL COMERCIO (GAC) PARA ORGANIZAR Y CELEBRAR
EL DEBATE ANUAL DE LA OIMT SOBRE EL MERCADO EN TORNO A TEMAS
RELACIONADOS CON EL COMERCIO MUNDIAL DE MADERAS TROPICALES
DURANTE LOS PERÍODOS DE SESIONES DEL CONSEJO DE 2012 Y 2013**

[Artículo 1(e), (h) del CIMT, 2006]

[Plan de acción de la OIMT 2008-2011, Resultado esperado 3 (B)]

I. Contexto

El debate anual de la OIMT sobre el mercado es un foro anual de diálogo internacional sobre un tema seleccionado relativo al comercio internacional de maderas tropicales. El evento constituye un importante foro para los delegados de los países miembros de la OIMT y representantes del comercio, donde pueden deliberar sobre los aspectos normativos del comercio, a menudo complejos, en relación con las maderas tropicales y sus productos derivados. Esta actividad relacionada con las políticas estratégicas de la OIMT permite la participación de oradores especializados clave, lo que aumenta el interés en el evento.

II. Descripción

El tema del debate anual de la OIMT sobre el mercado es seleccionado por el Grupo Asesor del Comercio (GAC) en consulta con el Director Ejecutivo, durante el período de sesiones del Consejo que precede al evento. El debate es coordinado conjuntamente por la Secretaría y el Grupo Asesor del Comercio (GAC), en consulta con otros expertos pertinentes, y se celebra en una sesión conjunta de los comités técnicos. El Director Ejecutivo, en colaboración con el Coordinador del GAC, debe seleccionar e invitar a los oradores principales, quienes reciben asistencia financiera de la OIMT para solventar sus gastos de viaje y viáticos.

III. Productos/resultados esperados

- a) Mayor calidad del discurso principal presentado en el debate anual de la OIMT sobre el mercado;
- b) Identificación, planteamiento y debate de cuestiones pertinentes relativas al comercio internacional de maderas tropicales, y formulación de recomendaciones apropiadas para los países miembros de la OIMT, el comercio, la industria y otros interesados; y
- c) Mayor calidad y pertinencia del debate anual de la OIMT sobre el mercado.

IV. Países beneficiarios Países miembros de la OIMT

V. Duración y calendario 24 meses

VI. Presupuesto US\$100.000

Actividad N° 33

**CONTINUAR PUBLICANDO EL INFORME QUINCENAL
DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL MERCADO (SIM) DE LA OIMT**

[CIMT, 2006, Artículos 27, 28]
[Plan de acción de la OIMT 2008-2011, Resultado esperado 3 (C)]

I. Contexto

El Servicio de Información sobre el Mercado (SIM) forma parte de la labor de la Secretaría desde 1996. El producto principal de dicha actividad [inicialmente PD 16/93 Rev.3 (M)] es la publicación quincenal del *Informe de la OIMT sobre el Mercado de Maderas Tropicales* (MMTR, por sus siglas en inglés), que contiene los precios de aproximadamente 500 productos de maderas tropicales, así como noticias pertinentes del mercado de todo el mundo. El MMTR se distribuye en línea, por correo electrónico y en copia impresa a más de 12.000 suscriptores.

II. Descripción

El Servicio de Información sobre el Mercado tiene por objeto aumentar la concientización y difundir información sobre la situación del mercado de las maderas tropicales. Un coordinador con dedicación de tiempo completo se encarga de publicar el MMTR y de comunicarse con once corresponsales de los países productores y consumidores para obtener información actualizada sobre el mercado, así como datos y precios de los productos de maderas tropicales. El Coordinador del Servicio de Información sobre el Mercado también se comunica con otros expertos comerciales y, en colaboración con el Grupo Asesor del Comercio (GAC), organiza el Debate Anual de la OIMT sobre el Mercado. Además, el Coordinador tiene otras responsabilidades tales como el trabajo de proyectos que se le asigne.

III. Productos/resultados esperados

- a) Publicación quincenal del Informe sobre el Mercado de las Maderas Tropicales;
- b) Fortalecimiento de la base de información sobre la situación del mercado de los productos de maderas tropicales;
- c) Participación activa de expertos y asociaciones pertinentes de todo el mundo; y
- d) Información del Consejo y el público en general sobre el mercado de los productos de madera tropical.

IV. Países beneficiarios	Mundial
V. Duración y calendario	24 meses
VI. Presupuesto	US\$480.000

Actividad N° 34

AUMENTAR LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LOS PAÍSES MIEMBROS, EN PARTICULAR DE LOS PAÍSES MIEMBROS EN DESARROLLO, PARA ATENDER A LOS REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DE ESTADÍSTICAS E INFORMES

*[Artículo 28(5) del CIMT, 2006]
[Plan de acción 2008-2011, Resultado esperado 3 (D)]*

I. Contexto

El nivel de calidad de las estadísticas del sector forestal presentadas por los países productores miembros de la OIMT es variable y muchos países no logran cumplir con sus obligaciones de presentación de estadísticas internacionales y nacionales. Si bien la OIMT ha organizado una serie de talleres regionales de capacitación sobre estadísticas, se necesita también proporcionar ayuda a nivel nacional, pues los problemas y soluciones son diferentes para cada país y sería más efectivo adaptar la capacitación a las necesidades individuales específicas.

II. Descripción

Esta actividad tiene por objeto prestar apoyo para cuatro talleres u otras actividades de capacitación a nivel nacional, por solicitud de los interesados, a fin de permitir a los países productores cumplir con sus obligaciones de presentación de estadísticas del sector forestal.

Si bien los objetivos de los talleres nacionales se adaptarán a las necesidades de cada país, incluirán los siguientes elementos:

- a) Establecer y fortalecer una red de corresponsales de estadísticas sobre productos forestales;
- b) Examinar y evaluar la situación actual de las estadísticas nacionales de productos forestales a nivel nacional y regional, e identificar las deficiencias y limitaciones principales de los sistemas utilizados en la actualidad;
- c) Mejorar el marco para el futuro proceso de estadísticas nacionales, inclusive con metodologías para la presentación de informes estadísticos y requisitos en materia de recursos y equipamiento;
- d) Proporcionar capacitación sobre las definiciones normalizadas internacionales, como base para la preparación del cuestionario conjunto sobre el sector forestal; y
- e) Fomentar una cultura de información.

III. Productos/resultados esperados

- a) Información sobre la situación y las limitaciones de las estadísticas nacionales del sector forestal;
- b) Establecimiento de vínculos en la red de diferentes actores de la cadena de valor, incluidos los sectores público y privado, a fin de generar estadísticas nacionales sobre la producción, el consumo y el comercio de productos de madera. Acuerdo entre los diversos organismos sobre la cooperación sostenible en materia de estadísticas del sector forestal;
- c) Formulación de una hoja de ruta para el fortalecimiento del sistema nacional de estadísticas nacionales e internacionales sobre el sector forestal; y
- d) Comprensión, en los distintos países, de los requisitos de presentación de informes a nivel internacional así como de los requisitos del cuestionario conjunto de la OIMT sobre el sector forestal.

IV. Países beneficiarios Países miembros de la OIMT

V. Duración y calendario 24 meses

VI. Presupuesto US\$100.000

Actividad N° 35

MEJORAR EL TRABAJO ESTADÍSTICO Y LAS BASES DE DATOS ESTADÍSTICOS

[Artículo 27 del CIMT, 2006]

[Plan de acción de la OIMT 2008-2011, Resultado esperados (D), (E)]

I. Contexto

El cuestionario conjunto del sector forestal, la fuente primaria de datos estadísticos forestales que utiliza la OIMT, es una labor realizada por la OIMT en cooperación con la FAO, la CEPE-ONU y Eurostat. Estas organizaciones se reúnen anualmente para examinar las series de datos del año anterior, decidir si se requieren mejoras, programar el cuestionario para el año siguiente y efectuar recomendaciones de cambios en las clasificaciones aduaneras internacionales de códigos madereros. La participación de la OIMT permite asegurar que los productos de madera tropical reciban la atención adecuada en los mecanismos de preparación de estadísticas internacionales.

No obstante, los datos estadísticos derivados del cuestionario conjunto del sector forestal no son suficientes para permitir un análisis completo de la situación del mercado de las maderas tropicales. Es preciso contar con otros datos e información para completar el análisis y cotejar los datos estadísticos del cuestionario con las series de datos de la OIMT. Una de las principales causas de imprecisión de los datos internacionales sobre la producción y el comercio de las maderas tropicales es el empleo inadecuado de factores de conversión, especialmente en el caso de la conversión de medidas de peso a volumen.

II. Descripción

Esta actividad relativa a las políticas estratégicas de la OIMT tiene por objeto:

- a) Mantener la participación del personal de la OIMT en la labor del grupo de trabajo interinstitucional sobre estadísticas forestales y en el proceso del cuestionario conjunto del sector forestal;
- b) Mantener las suscripciones y el acceso a las bases de datos sobre el comercio internacional de productos forestales y otra información relativa al mercado y el comercio; y
- c) Examinar y consolidar los factores de conversión de los productos de maderas tropicales para definir las estadísticas sobre producción y comercio de productos madereros.

III. Productos/resultados esperados

- a) Perfeccionamiento del proceso del cuestionario conjunto del sector forestal y mayor precisión de los datos estadísticos internacionales sobre producción y comercio de maderas tropicales; y
- b) Formulación de recomendaciones sobre factores de conversión apropiados y presentación a los países miembros de la OIMT en el proceso del cuestionario conjunto.

IV. Países beneficiarios Países miembros de la OIMT

V. Duración y calendario 24 meses

VI. Presupuesto US\$100.000

Actividad N° 36

**REALIZAR UN ESTUDIO DEL MERCADO MADERERO EN DOS IMPORTANTES
PAÍSES IMPORTADORES DE MADERAS TROPICALES**

[Artículo 1(e), (h) del CIMT, 2006]
[Plan de acción 2008-2011, Resultado esperado 3 (F)]

I. Contexto

Desde sus primeros años, la OIMT ha encargado una serie de estudios de importantes mercados consumidores de maderas tropicales en todas las regiones consumidoras de Europa, América del Norte y Asia oriental. En general, dichos estudios han incluido la reunión, compilación, actualización y análisis de datos estadísticos pertinentes sobre dichos mercados, especialmente con respecto a las tendencias para las maderas duras y blandas tanto tropicales como no tropicales, y han abarcado asimismo diversos productos tales como la madera rolliza industrial, madera aserrada, chapas, contrachapados y productos madereros de elaboración secundaria. En particular, los estudios han realizado un análisis cabal del consumo de maderas tropicales en comparación con otras maderas y productos competidores, dedicándose especialmente a los aspectos de los usos finales y la distribución de usos finales para cada producto de madera tropical.

Con los años han ido cambiando radicalmente la estructura, las tendencias y los flujos comerciales del mercado de los productos de maderas tropicales. Por ejemplo, las importaciones de productos de madera tropical han ido disminuyendo constantemente en Japón, mientras que China ha ido surgiendo como el mayor importador, transformador y exportador de productos de madera tropical. Además, las nuevas normas y requisitos relativos a los productos, técnicas, legalidad, sustentabilidad y otras disposiciones ambientales afectan también a las maderas tropicales en los mercados importantes y emergentes. Más recientemente, el comercio internacional de las maderas tropicales se ha visto profundamente afectado por la crisis económica y financiera mundial. Por lo tanto, es crucial que la OIMT continúe evaluando periódicamente estos mercados, para seguir los acontecimientos que podrían tener repercusiones y consecuencias importantes en la comercialización y el comercio internacional de productos de madera tropical, y que identifique los retos y oportunidades del mercado para los exportadores de productos de madera tropical. Es así que estos estudios contribuirán a los objetivos de la OIMT relacionados con el fomento y la diversificación del comercio internacional de las maderas tropicales y aumentarán la transparencia de los mercados de productos de maderas tropicales y no tropicales.

II. Descripción

Se contratará uno o más consultores internacionales para viajar a dos mercados seleccionados a fin de obtener información secundaria de los organismos forestales pertinentes sobre la producción, el comercio y el consumo de madera. Los consultores coordinarán asimismo la reunión de datos en los principales centros urbanos de consumo y para ello se contratarán consultores nacionales según sea necesario. Se examinarán también los resultados de estudios pertinentes emprendidos por la OIMT y otras organizaciones. Sobre la base de lo anterior, los consultores internacionales prepararán un breve informe sobre cada estudio de mercado, incluyendo medidas y recomendaciones apropiadas que se someterán a la consideración del CEM, los países miembros de la OIMT, el comercio, la industria y otros interesados pertinentes.

III. Productos/resultados esperados

- a) Estudio de datos pertinentes sobre dos países importadores;
- b) Análisis del consumo de maderas tropicales en los dos países importadores seleccionados;
- c) Medidas y recomendaciones concretas y apropiadas para cada uno de los estudios;
- d) Redacción de un breve informe sobre cada estudio y presentación del mismo ante el CEM; y
- e) Redacción y publicación de un artículo para *Actualidad Forestal Tropical* y presentación de un CD a la Secretaría de la OIMT con una compilación de por lo menos 20 fotografías de cada estudio.

IV. Países beneficiarios	Mundial
V. Duración y calendario	24 meses
VI. Presupuesto	US\$200.000

Actividad N° 38(b)

**PROMOVER EL COMERCIO DE MADERAS TROPICALES Y PRODUCTOS DE MADERA TROPICAL
EXTRAÍDOS DE BOSQUES ORDENADOS DE FORMA SOSTENIBLE
Y APROVECHADOS LEGALMENTE**

**(B) FOMENTAR EL ESTABLECIMIENTO Y LA APLICACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
BASADOS EN INTERNET, DISEÑADOS Y EJECUTADOS CON EL PROPÓSITO DE PRODUCIR
SÓLIDOS DATOS E INFORMACIÓN QUE PERMITAN AYUDAR A LOS CONSUMIDORES A
IDENTIFICAR/COMPRAR MADERAS DE PRODUCCIÓN LEGAL/SOSTENIBLE EN COOPERACIÓN CON
LOS GOBIERNOS Y ALIANZAS DE LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO**

*[Artículo 1(d), (k), (n), (o) del CIMT, 2006]
[Plan de acción de la OIMT 2008-2011, Resultados esperados 4 (A), (B)]*

I. Contexto

De conformidad con el PTB 2008-2009, se aprobó y financió la actividad relativa a políticas estratégicas 13(b) titulada: "Promover el comercio de maderas tropicales y productos de madera tropical extraídos de bosques ordenados de forma sostenible y aprovechados legalmente, prestando apoyo a las organizaciones no gubernamentales para el establecimiento y la aplicación de un sistema de información basado en Internet, diseñado y ejecutado con el propósito de producir sólidos datos e información que permitan ayudar a los consumidores a identificar y comprar maderas de producción legal/sostenible", en el marco del programa de la OIMT de aplicación de leyes y comercio forestales (TFLET), precursor del actual programa temático TFLET de la OIMT.

A raíz de los contactos establecidos con organizaciones no gubernamentales, se seleccionó el Fondo Tropical Forestal (TFT) para recibir recursos financieros de la OIMT por un monto total de US\$265.000, destinados al diseño, desarrollo y ejecución del sistema electrónico de información titulado: "Sistema de información basado en Internet para apoyar el desarrollo del comercio sostenible de maderas tropicales", iniciado a partir de junio de 2009 y dividido en tres fases: consulta, diseño y ensayo.

La actividad relativa a políticas estratégicas 13(b) fue íntegramente ejecutada y ahora es preciso tomar medidas para la continuación del sistema electrónico de información más allá de junio de 2010 y durante la totalidad del período cubierto por el PTB 2010-2011 en el marco de esta subactividad con el fin de mantener, mejorar y perfeccionar el sistema. Sin esta previsión, no será posible seguir con esta actividad más allá de sus fases iniciales. La Secretaría de la OIMT estudiará todas las opciones posibles y económicas que permitan la continuación del sistema electrónico de información más allá del año 2013.

II. Descripción

Después de la exitosa ejecución de la actividad relativa a políticas estratégicas 13(b), la Secretaría de la OIMT invitará al TFT a presentar una propuesta completa para la continuación del sistema de información basado en Internet en el marco de esta subactividad 17(b) del PTB 2012-2013 desde enero de 2012 hasta diciembre de 2013 a fin de consolidar, mejorar y perfeccionar el sistema y su operación.

III. Productos/resultados esperados

- a) Un sistema de información basado en Internet sobre la madera producida de forma legal y sostenible, consolidado, mejorado, perfeccionado y mantenido hasta diciembre de 2013;
- b) Consumidores mejor informados gracias a la actualización y difusión de datos sobre maderas producidas de forma legal y sostenible; y
- c) Aumento de la compra y comercio de maderas de producción legal y sostenible.

IV. Países beneficiarios	Mundial
V. Duración y calendario	24 meses
VI. Presupuesto	US\$300.000

Actividad N° 39

ANALIZAR EL IMPACTO ECONÓMICO DE LAS POLÍTICAS DE COMPRA GUBERNAMENTALES EN LOS MERCADOS DE MADERAS TROPICALES

1. Introducción

En muchos países se están introduciendo requisitos de legalidad y políticas de compra de madera. El objetivo principal de estos requisitos y políticas es abordar la preocupación pública por la legalidad y las propiedades ecológicas de los productos. Muchos compradores exigen productos provenientes de fuentes sustentables o, por lo menos, fuentes de origen legal verificable, a fin de mantener la credibilidad en el mercado.

Estos requisitos y políticas tienen repercusiones importantes para los proveedores de maderas tropicales. Dado que la evolución es muy rápida, los exportadores de productos de madera tropical necesitan urgentemente seguir todos estos acontecimientos, evaluar su capacidad para satisfacer tales requisitos si se los adopta de forma generalizada, e investigar las repercusiones y oportunidades derivadas de este proceso en el mercado.

2. Términos de referencia

Con el fin de facilitar un examen profundo del Comité sobre los aspectos relativos a la legalidad y las políticas de compra, esta actividad comprenderá la preparación de un documento de base que cubrirá, entre otras cosas, los siguientes aspectos:

1. Actualización del estudio de la OIMT titulado: "*The Pros and Cons of Procurement*"¹, con inclusión de:
 - Un panorama general de la evolución y los flujos del comercio de los principales países importadores;
 - La participación de las compras públicas y privadas en el mercado de los países importadores; y
 - Los elementos comunes y diferentes de estas políticas.
2. Análisis exhaustivo del impacto de las políticas de compra en los mercados, teniendo en cuenta sus efectos en la oferta, demanda, costos y precios, así como sus repercusiones financieras para los países exportadores.
3. Examen de las dificultades experimentadas por los países miembros productores y consumidores para cumplir con los requisitos de las políticas de compra.
4. Recomendaciones para medidas futuras de la OIMT a fin de promover el comercio de maderas tropicales en el contexto de las políticas de compra.

3. Enfoque

Un consultor de un país miembro productor y otro de un país miembro consumidor de la OIMT ayudarán al Director Ejecutivo en la preparación del documento de base.

El documento será preparado en consulta con los países miembros de la OIMT, el Grupo Asesor del Comercio (GAC) y el Grupo Asesor de la Sociedad Civil (GASC) de la OIMT, así como otras partes interesadas.

4. Calendario

El documento preliminar deberá ser preparado y presentado a la Secretaría de la OIMT antes del 31 de agosto de 2011.

El documento de base será presentado por los consultores en el cuadragésimo quinto período de sesiones del Comité.

1 Serie técnica n° 34. *The Pros and Cons of Procurement*, OIMT, abril de 2010.

5. Presupuesto: US\$200.000

Componente presupuestario	Costo unitario	Total
10. Personal		
16. Consultor(es) internacional(es) (10 meses-hombre)	10.000	100.000
19. Total Componente		100.000
30. Viajes de servicio		
32. Viajes internacionales [CIMT, Asia-Pacífico, América Latina, África (por decidir)*] Viáticos internacionales/consultor(es) (40 días-hombre)	9.000	36.000
33. Viajes nacionales	250	10.000
39. Total Componente	9.000	55.000
40. Publicación		10.000
60. Gastos varios		
63. Imprevistos		11.991
69. Total Componente		11.991
Subtotal		176.991
80. Administración de la OIMT		
84. Gastos de apoyo al programa (13%)		23.009
89. Total Componente		23.009
100. TOTAL GLOBAL		200.000

Actividad N° 40

**FOMENTAR UNA MEJOR COMPRENSIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES
A LA ORDENACIÓN SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES TROPICALES**

*[Artículos 1(g), (j), (m), (q), (r), (s) del CIMT, 2006]
[Plan de Acción de la OIMT 2008-2011, Resultado esperado 5 (E), (G)]*

I. Contexto

La ordenación forestal sostenible (OFS) supone el reconocimiento de la importancia de mejorar el suministro continuo de productos y servicios forestales para aumentar su contribución al desarrollo socioeconómico. Sin embargo, uno de los principales problemas de la OFS es que es menos rentable que otros usos de la tierra. Para sustentar la OFS en el largo plazo, se necesitan suficientes recursos financieros así como la provisión de incentivos e instrumentos económicos apropiados que promuevan y apoyen el proceso de ordenación forestal sostenible. En tal respecto, es importante fomentar las inversiones y el pago por todos los bienes y servicios provistos por los bosques tropicales, aprovechando a la vez la totalidad de sus valores económicos. En particular, el pago de servicios forestales/ambientales, tales como la biodiversidad, el turismo y la recreación, la conservación de agua, la protección de suelos y la mitigación de los efectos del cambio climático, constituye una forma innovadora de financiación forestal.

El programa temático de la OIMT para reducir la deforestación y la degradación forestal y mejorar los servicios ambientales de los bosques tropicales (REDD) incluye el refuerzo de la capacidad de los países en desarrollo miembros de la OIMT y sus actores interesados en el mantenimiento y mejoramiento de los servicios ambientales de los bosques tropicales a fin de contribuir a la sustentabilidad económica y social y al bienestar de las comunidades dependientes del recurso forestal mediante pagos por los servicios ambientales derivados de los bosques (PSA). Con el apoyo de este programa, se han establecido y/o ejecutado mecanismos PSA con la participación de varias comunidades locales.

¿Cómo están evolucionando los mecanismos PSA?, ¿cuáles son los factores determinantes del éxito de estos mecanismos? y ¿cómo podemos aprender de tales experiencias para brindar un mayor asesoramiento a los mecanismos PSA del trópico? Dada la suma importancia de establecer y aplicar mecanismos PSA en las regiones tropicales e intercambiar información sobre las mejores prácticas y las experiencias adquiridas en muchas actividades y proyectos de otras organizaciones para ampliar los esfuerzos de la OIMT y mundiales orientados a promover los mecanismos PSA, existe la necesidad apremiante de organizar un foro internacional. Por consiguiente, se organizará el Foro Internacional sobre los Servicios Ambientales de los Bosques Tropicales para intercambiar las experiencias adquiridas en el establecimiento de mecanismos PSA, así como recomendar medidas a nivel local, nacional e internacional para el desarrollo y la ejecución eficaz de estos mecanismos en pro de la OFS en el trópico.

II. Descripción

En estrecha colaboración con otras organizaciones internacionales, regionales y nacionales pertinentes, se organizará el Foro Internacional sobre los Servicios Ambientales de los Bosques Tropicales en 2013 en un país seleccionado de América Latina. El Foro reunirá a dirigentes, investigadores, académicos, profesionales, la sociedad civil, el sector privado, y organizaciones regionales e internacionales dedicadas al desarrollo y la ejecución de mecanismos PSA. Los objetivos específicos del foro son los siguientes:

- a) Realizar un análisis general de los mecanismos PSA actuales (sistemas impulsados por gobiernos/usuarios; gestión de cuencas hidrográficas; conservación de bosques/biodiversidad; servicios relacionados con el carbono, y otros servicios ambientales) y los mecanismos que se estén desarrollando en favor de la OFS;
- b) Presentar un informe sobre el potencial y las dificultades de los sistemas remuneradores para la compensación de los servicios ambientales;
- c) Identificar los aspectos normativos, socioeconómicos y ambientales vinculados al desarrollo eficaz de mecanismos PSA con miras a presentar recomendaciones para una mayor evolución de tales mecanismos a nivel local, nacional e internacional; y
- d) Promover y facilitar la cooperación entre las partes, inclusive a través de alianzas Sur-Sur e iniciativas PSA bilaterales y multilaterales.

III. Productos/resultados esperados

El foro facilitará la difusión y el intercambio de resultados y enseñanzas derivadas de los proyectos de la OIMT en materia de sistemas PSA en los países miembros y otras experiencias pertinentes relacionadas con los servicios ambientales. Asimismo, permitirá la presentación de las experiencias de otras organizaciones interesadas, por ejemplo, la CMNUCC, el CDB, la FAO y la UICN.

Los resultados esperados de este foro son los siguientes:

- a) Publicación de los materiales del foro (p.ej. ponencias, presentaciones en PowerPoint) en el sitio web de la OIMT y producción de un disco compacto correspondiente;
- b) Presentación de materiales y mensajes en los foros pertinentes con respecto al pago de los servicios ambientales provistos por los bosques tropicales;
- c) Recomendaciones para mejorar el desarrollo de los mecanismos PSA y su ejecución eficaz en el trópico;
- d) Establecimiento de redes de intercambio entre el personal de proyectos financiados por la OIMT y otros expertos y profesionales dedicados a mecanismos PSA; y
- e) Distribución de los resultados del foro en el siguiente período de sesiones del Consejo.

IV. Países beneficiarios Países miembros de la OIMT

V. Duración y calendario 12 meses en 2013

VI. Presupuesto US\$300.000

Actividad N° 41

EXAMINAR Y ACTUALIZAR LAS DIRECTRICES DE LA OIMT PARA EL ESTABLECIMIENTO Y LA ORDENACIÓN SOSTENIBLE DE BOSQUES TROPICALES PLANTADOS TENIENDO EN CUENTA LOS ÚLTIMOS AVANCES REGISTRADOS EN LA ACTIVIDAD FORESTAL DEL TRÓPICO

[Artículo 1(j), (m) del CIMT, 2006]

[Plan de Acción de Yokohama 3.2, Meta 2(1)]

[Plan de Acción de la OIMT 2008-2011, Resultado esperado 6 (F)]

I. Contexto

Las *Directrices de la OIMT para el establecimiento y la ordenación sostenible de bosques plantados* (SP-4) se publicaron en 1993 con el fin de familiarizar a los administradores y planificadores forestales de los países tropicales con las mejores prácticas, técnicas y experiencias de manejo forestal en el terreno. Por consiguiente, es importante actualizar estas directrices teniendo en cuenta los últimos avances en materia de silvicultura tropical y la importancia de los árboles en las regiones tropicales, en particular, para el suministro de madera, la generación de energía y la provisión de servicios ambientales, así como las posibilidades para la restauración forestal y el potencial de los sistemas agroforestales y los árboles fuera del bosque para producir madera y otros bienes y servicios relacionados con el recurso forestal.

Con respecto al alcance y contenido de las directrices, debería considerarse la posibilidad de integrar los aspectos pertinentes de los siguientes documentos normativos de la OIMT:

- Directrices OIMT/UICN para la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad en los bosques tropicales productores de madera (SP-17);
- Directrices de la OIMT para la restauración, ordenación y rehabilitación de bosques tropicales secundarios y degradados (SP-13); y
- Otras publicaciones pertinentes de la OIMT que ya han sido revisadas o se encuentran en proceso de revisión.

El propósito de esta actividad es contratar consultores y brindarles apoyo para revisar y actualizar las *Directrices de la OIMT para el establecimiento y la ordenación sostenible de bosques plantados* (SP-4), así como seleccionar algunos países y facilitar su participación en el ensayo práctico del borrador de las directrices revisadas.

II. Descripción

Por lo tanto, se propone poner en práctica esta actividad en las siguientes dos etapas:

- a) Examinar y actualizar las *Directrices de la OIMT para el establecimiento y la ordenación sostenible de bosques plantados* (SP-4) a través de las siguientes medidas:
- Evaluar y analizar los últimos avances registrados en relación con la ordenación sostenible de los bosques tropicales naturales desde la publicación de las *Directrices de la OIMT para el establecimiento y la ordenación sostenible de bosques plantados* (SP-4);
 - Analizar y tener en cuenta la experiencia adquirida en el uso de las directrices y manuales orientados a la OFS en relación con los programas de profesionales del sector privado y las organizaciones internacionales pertinentes, tales como los miembros de la ACB, las ONG interesadas y sistemas de certificación;
 - Preparar un documento de debate con una descripción de los avances y experiencias y con la inclusión de propuestas preliminares para la revisión de las *Directrices de la OIMT para el establecimiento y la ordenación sostenible de bosques plantados* (SP-4);
 - Organizar y llevar a cabo una reunión de expertos con un mínimo de 25 participantes a fin de compilar las experiencias y necesidades relacionadas con la ordenación sostenible de los bosques tropicales naturales. Los participantes de esta reunión deberán incluir expertos y profesionales relacionados con proyectos en los que se hayan aplicado las *Directrices de la OIMT para el establecimiento y la ordenación sostenible de bosques plantados* (SP-4), así como representantes de organizaciones e instituciones con experiencia directa en la ordenación y manejo sostenible de bosques tropicales plantados;
 - Preparar un informe, para su presentación en el cuadragésimo octavo período de sesiones del Consejo, que contenga: (a) una propuesta preliminar del texto revisado de las *Directrices de la*

OIMT para el establecimiento y la ordenación sostenible de bosques plantados (SP-4); y (b) una propuesta para programar el ensayo práctico de la versión revisada de las directrices.

- b) Llevar a cabo ensayos prácticos de la versión revisada de las *Directrices de la OIMT para el establecimiento y la ordenación sostenible de bosques plantados* (SP-4) en un grupo seleccionado de países miembros productores de la OIMT con arreglo a las recomendaciones específicas que se presentarán en el cuadragésimo octavo período de sesiones del Consejo y a través de las siguientes medidas:
- Seleccionar países en las tres regiones tropicales a fin de llevar a cabo los ensayos prácticos de la versión revisada de las *Directrices de la OIMT para el establecimiento y la ordenación sostenible de bosques plantados* (SP-4), para su presentación en el cuadragésimo octavo período de sesiones del Consejo junto con un plan específico de ensayos en el terreno;
 - Llevar a cabo los ensayos prácticos en los países productores de la OIMT seleccionados, tanto a nivel de la unidad de manejo forestal como a nivel provincial o nacional, en colaboración con las instituciones y empresas forestales pertinentes, así como las comunidades de los países seleccionados, con el fin de aprovechar sus conocimientos y experiencia en este ámbito. Se fomentará la participación de todos estos actores interesados, que recibirán ayuda en la ejecución de los ensayos y la aplicación de los conceptos fundamentales de las *Directrices de la OIMT para el establecimiento y la ordenación sostenible de bosques plantados* (SP-4);
 - Preparar un documento de debate con una descripción del desarrollo y las experiencias de los ensayos prácticos y con la inclusión de propuestas preliminares para la revisión de las *Directrices de la OIMT para el establecimiento y la ordenación sostenible de bosques plantados* (SP-4) sobre la base de los principales resultados obtenidos en los ensayos prácticos;
 - Organizar y llevar a cabo una segunda reunión con expertos y profesionales relacionados con proyectos en los que se hayan aplicado las *Directrices de la OIMT para el establecimiento y la ordenación sostenible de bosques plantados* (SP-4), así como organizaciones e instituciones con experiencia directa en la ordenación y manejo sostenible de bosques tropicales naturales;
 - Preparar un informe, para su presentación en el cuadragésimo noveno período de sesiones del Consejo, que contenga: (a) una versión revisada de las *Directrices de la OIMT para el establecimiento y la ordenación sostenible de bosques plantados* (SP-4) con inclusión de los resultados de los ensayos prácticos realizados en los países productores seleccionados; y (b) una propuesta para comunicar y difundir la versión final de las directrices revisadas.

III. Productos/resultados esperados

El principal resultado previsto es la versión revisada y actualizada de las *Directrices de la OIMT para el establecimiento y la ordenación sostenible de bosques plantados* (SP-4), con la inclusión de los resultados de los ensayos prácticos llevados a cabo en los países productores seleccionados y la incorporación de los últimos avances en materia de silvicultura tropical.

IV. Países beneficiarios	Países miembros de la OIMT
V. Duración y calendario	24 meses
VI. Presupuesto	US\$250.000

Actividad N° 42

ARMONIZAR EL SISTEMA DE PRESENTACIÓN DE INFORMES SOBRE LOS CRITERIOS E INDICADORES DE LA OIMT PARA LA ORDENACIÓN SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES TROPICALES CON LA VERSIÓN REVISADA Y VALIDADA DE LAS DIRECTRICES DE LA OIMT PARA LA ORDENACIÓN SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES TROPICALES NATURALES

[Artículo 1(c), (f), (l), (p), (p) del CIMT, 2006]

[Plan de Acción de la OIMT 2008-2011, Resultado esperado 6 (A), (B), Medida transversal (b)]

I. Contexto

La Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT) ha recibido instrucciones de su Consejo de revisar y actualizar las *Directrices de la OIMT para la ordenación sostenible de los bosques tropicales naturales* (Serie de políticas forestales OIMT n° 1, julio de 1992), teniendo en cuenta los últimos avances e innovaciones que podrían influir en la utilización sostenible y la conservación de los recursos forestales del trópico. Desde 2010, se ha llevado a cabo un proceso de consultas con la organización de reuniones de expertos en Suiza (Thun, junio de 2010) y Brasil (Acre, agosto de 2011) y la producción de la versión revisada de las *Directrices de la OIMT para la ordenación sostenible de los bosques tropicales naturales*, presentada al Comité pertinente para su aprobación.

El documento revisado contiene una actualización de los principios y directrices de OFS, pero aún no ha sido armonizado y validado con respecto a los criterios e indicadores de la OIMT para la OFS, que son utilizados regularmente por los países miembros de la OIMT para presentar informes sobre el progreso alcanzado hacia la ordenación forestal sostenible.

II. Descripción

Analizar el sistema de presentación de informes de los criterios e indicadores de la OIMT para la OFS frente a la versión revisada y actualizada de las *Directrices de la OIMT para la ordenación sostenible de los bosques tropicales naturales* en, por lo menos, tres países miembros productores de la OIMT, armonizando y validando el sistema de informes según corresponda.

III. Productos/resultados esperados

- a) Sistema de presentación de informes sobre los criterios e indicadores de la OIMT para la OFS armonizado de acuerdo con la versión revisada de las *Directrices de la OIMT para la ordenación sostenible de los bosques tropicales naturales*; y
- b) Nuevo formato validado para la presentación de informes sobre los criterios e indicadores de la OIMT para la OFS en un mínimo de tres países miembros productores.

- IV. Países beneficiarios** Por lo menos un país miembro productor de la OIMT en cada una de las regiones tropicales que haya manifestado interés en participar en el estudio
- V. Duración y calendario** 12 meses en 2012
- VI. Presupuesto** US\$ 130.000

Actividad N° 43

PROMOVER LA APLICACIÓN DE LAS DIRECTRICES PARA LA ORDENACIÓN DE BOSQUES TROPICALES SECUNDARIOS, LA RESTAURACIÓN DE BOSQUES TROPICALES DEGRADADOS Y LA REHABILITACIÓN DE TIERRAS FORESTALES DEGRADADAS

*[Artículo 1(j), (m) del CIMT, 2006]
[Decisiones 1(XXXV) y 4(XXXV) del Consejo]
[Plan de Acción 2008-2011, Resultado esperado 6 (B), (C)]*

I. Contexto

Los bosques degradados constituyen una sección importante de las zonas accesibles del trópico. Los últimos estudios indican que actualmente hasta 2000 millones de hectáreas de bosques tropicales se encuentran en alguna etapa de degradación². En los últimos años, la OIMT ha participado activamente en la Alianza Mundial para la Restauración del Paisaje Forestal (GPFLR, por sus siglas en inglés), con el fin de fomentar la restauración y rehabilitación de los bosques degradados del trópico. En este contexto, se organizó una serie de talleres nacionales en países productores miembros de la OIMT con el fin de difundir y fomentar la aplicación de las *Directrices de la OIMT para la restauración, ordenación y rehabilitación de bosques tropicales degradados y secundarios*. En septiembre de 2011, el Gobierno de Alemania y la UICN convocaron una Mesa Redonda Ministerial sobre la restauración de paisajes forestales. En este encuentro se lanzó el Desafío de Bonn, un llamamiento mundial para la restauración de 150 millones de hectáreas para el año 2020 utilizando un enfoque de restauración de bosques y paisajes. Asimismo, se formularon proyectos y se generó una cantidad considerable de conocimientos, que ahora pueden compilarse y difundirse para ampliar el alcance de las actividades de restauración y rehabilitación de los bosques tropicales.

Además, el debate sobre el cambio climático ha ganado nuevo impulso con la inclusión de la degradación forestal (la segunda D) en el mecanismo REDD (*Reducción de emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal*) que se está diseñando en el marco de la CMNUCC.

II. Descripción

En esta actividad se propone colaborar con otras entidades asociadas del trópico y con organizaciones internacionales interesadas en el tema (p.ej. GPFLR, UICN, Wageningen International y otras), con miras al establecimiento y consolidación de una práctica común de gestión de conocimientos y apoyo técnico para la ejecución de las actividades de rehabilitación y restauración de los bosques tropicales degradados, como una contribución de la OIMT a la consecución del objetivo de restauración del Desafío de Bonn.

El objetivo es establecer una red de áreas de capacitación en países seleccionados de Asia, África y América Latina, sobre la base de la experiencia práctica que sirvió de campo de prueba para las directrices de la OIMT y, en la medida de lo posible, demostrar la viabilidad de la restauración y rehabilitación de los bosques tropicales como un sólido sistema de uso de las tierras tropicales en lo que respecta a sus repercusiones económicas, sociales y ambientales. La red constituirá un medio de difusión de conocimientos con el fin de fomentar la ejecución de actividades de restauración del paisaje forestal.

La selección de las áreas de capacitación estará basada en los siguientes criterios:

- a) Presencia de actividades (p.ej. plantaciones, conservación de suelos, manejo de bosques secundarios, sistemas agroforestales, etc.) como base para la restauración /rehabilitación de los bosques tropicales;
- b) Compromiso de las comunidades locales con las actividades de restauración /rehabilitación forestal;
- c) Voluntad clara de parte del encargado / organismo ejecutor del proyecto de aplicar las directrices de la OIMT pertinentes (Serie de políticas forestales n° 13), documentar las experiencias y compartirlas con la red GPFLR, a fin de ampliar el ámbito de aplicación de este concepto;
- d) Cierta grado de interés de los principales interesados a nivel nacional (p.ej. dirección o servicio forestal, instituciones académicas y/o de investigación, directivos de las empresas del sector privado, comunidades locales / ONG, etc.); y
- e) Exposición previa al concepto de restauración del paisaje forestal, por ejemplo, a través de talleres organizados por GPFLR/ OIMT / UICN.

² Alianza Mundial para la Restauración del Paisaje Forestal, Instituto de los Recursos Mundiales, Universidad Estatal de Dakota del Sur, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, septiembre de 2011.

III. Productos/resultados esperados

- a) Red de áreas de capacitación;
- b) Sistematización, evaluación y distribución al público de la documentación sobre la restauración y rehabilitación de los bosques degradados en las áreas de capacitación;
- c) Creación de la página web de la red de áreas de capacitación y su actualización gradual por GPFLR con vínculos a las páginas web de las entidades asociadas pertinentes; y
- d) Establecimiento de una comunidad de práctica para la gestión de conocimientos y la distribución de información sobre la restauración del paisaje forestal, y participación directa de las instituciones y expertos de los países productores miembros de la OIMT.

IV. Países beneficiarios Países miembros de la OIMT

V. Duración y calendario 24 meses

VI. Presupuesto US\$100.000

Actividad N° 44

FACILITAR LA APLICACIÓN DE LAS DIRECTRICES OIMT/UICN PARA LA CONSERVACIÓN Y UTILIZACIÓN SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN LOS BOSQUES TROPICALES PRODUCTORES DE MADERA

[Artículo 1(m), (r) del CIMT, 2006]

[Decisión 6(XLVI) del Consejo]

[Plan de acción 2008-2011, Resultados esperados 6 (B), (E), (G)]

I. Contexto

Las *Directrices OIMT/UICN para la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad en los bosques tropicales productores de madera* fueron adoptadas en el cuadragésimo cuarto período de sesiones del Consejo en noviembre de 2008, a través de la Decisión 6(XLIV). El documento fue publicado en los tres idiomas de trabajo de la OIMT para su difusión y promoción en la comunidad internacional. En la misma decisión del Consejo se solicitó al Director Ejecutivo de la OIMT que, en colaboración con la UICN y otros socios pertinentes, facilitara la aplicación de las directrices en alianzas de diferentes niveles con operadores forestales, las comunidades locales y otros interesados.

II. Descripción

Esta actividad contribuirá a fomentar el uso de las *Directrices OIMT/UICN para la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad en los bosques tropicales productores de madera* por medio de las siguientes medidas:

- a) Apoyo a los países miembros interesados en la formulación de propuestas de proyectos con miras a la aplicación de las directrices OIMT/UICN sobre biodiversidad, especialmente en el marco de la iniciativa de colaboración OIMT/CDB. Se contratarán consultores para formular un mínimo de tres propuestas (una por cada región productora de maderas tropicales) para su posterior presentación a la OIMT. Los consultores visitarán los países seleccionados para el análisis de actores/beneficiarios y la identificación de los problemas por abordar, así como el análisis necesario para la formulación del proyectos en cada país con la participación del sector maderero privado;
- b) Difusión de las directrices de biodiversidad en la comunidad internacional mediante eventos especiales que se organizarán en el Congreso Mundial de Conservación de la UICN, a celebrarse en Corea en septiembre de 2012, y la 11ª Conferencia de las Partes (COP-11) del CDB, a celebrarse en la India en octubre de 2012, entre otros;
- c) Promover la difusión, recaudación de fondos y creación de alianzas (p.ej. con el FMAM, las ONG ambientalistas y otras entidades) para la ejecución de la iniciativa de colaboración OIMT/CDB con especial énfasis en la aplicación práctica de las *Directrices OIMT/UICN para la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad en los bosques tropicales productores de madera*.

III. Productos/resultados esperados

- a) Formulación de un mínimo de tres propuestas de proyectos (una por cada una de las tres regiones tropicales) y su presentación a la OIMT en el marco de la iniciativa de colaboración OIMT/CDB, haciendo hincapié en la aplicación práctica de las *Directrices OIMT/UICN para la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad en los bosques tropicales productores de madera*. Las propuestas de proyectos deberán incluir la activa participación y estrecha colaboración de los concesionarios forestales y de las comunidades locales en su ejecución.
- b) Mayor conocimiento y uso de las *Directrices OIMT/UICN para la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad en los bosques tropicales productores de madera* por otras instituciones, en particular, las entidades aliadas de la ACB e instituciones académicas.
- c) Fortalecimiento de la iniciativa de colaboración OIMT/CDB con la creación de alianzas y la recaudación de fondos.

IV. Países beneficiarios Países miembros de la OIMT

V. Duración y calendario 24 meses

VI. Presupuesto US\$100.000

Actividad N° 45(a)

**CONTRIBUIR ADECUADAMENTE A LOS ESFUERZOS NACIONALES E INTERNACIONALES
EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE INCENDIOS EN RELACIÓN CON LOS BOSQUES
TROPICALES PRODUCTORES DE MADERA**

**(A) EXAMINAR Y ACTUALIZAR LAS DIRECTRICES DE LA OIMT SOBRE EL MANEJO DE INCENDIOS
EN LOS BOSQUES TROPICALES**

[Artículo 1(m) del CIMT, 2006]

[Decisión 6(XXXIII) del Consejo]

[Plan de Acción de la OIMT 2008-2011, Resultado esperado 5 (C)]

I. Contexto

Las *Directrices de la OIMT sobre el manejo de incendios en los bosques tropicales* (SP-6) se publicaron en 1997 con el fin de fomentar el diseño de estrategias de prevención y control de incendios para los responsables de las operaciones forestales, planificadores y comunidades locales en los países tropicales. A la luz de la información científica producida sobre el estado de los bosques y la protección forestal en el trópico en los últimos quince años y el progreso realizado en la investigación y desarrollo en relación con el manejo de incendios a nivel mundial, es importante actualizar las directrices teniendo en cuenta los esfuerzos de adaptación al cambio climático y su mitigación, así como la necesidad de contribuir a la reducción de la pobreza.

El propósito de esta actividad es contratar consultores y brindarles apoyo para revisar y actualizar las *Directrices de la OIMT sobre el manejo de incendios en los bosques tropicales* (SP-6), así como seleccionar algunos países y facilitar su participación en el ensayo práctico del borrador de las directrices revisadas.

II. Descripción

Por lo tanto, se propone poner en práctica esta actividad en las siguientes dos etapas:

- a) Examinar y actualizar las *Directrices de la OIMT sobre el manejo de incendios en los bosques tropicales* (SP-6) a través de las siguientes medidas:
 - Evaluar y analizar los últimos avances registrados en relación con el manejo, control y prevención de incendios en los bosques tropicales desde la publicación de las *Directrices de la OIMT sobre el manejo de incendios en los bosques tropicales* (SP-6);
 - Analizar y tener en cuenta los últimos avances en relación con el proceso de adaptación al cambio climático y su mitigación y la reducción de la pobreza;
 - Preparar un documento de debate con una descripción de los avances y experiencias pertinentes y con la inclusión de propuestas preliminares para la revisión de las directrices;
 - Organizar y llevar a cabo una reunión de expertos a fin de compilar las experiencias y necesidades relacionadas con el manejo, control y prevención de incendios en los bosques tropicales. Los participantes de esta reunión deberán incluir expertos y profesionales relacionados con proyectos en los que se hayan aplicado las *Directrices de la OIMT sobre el manejo de incendios en los bosques tropicales* (SP-6), así como representantes de organizaciones e instituciones con experiencia directa en el manejo de incendios en los bosques tropicales;
 - Preparar un informe, para su presentación en el cuadragésimo noveno período de sesiones del Consejo, que contenga:
 - (a) una propuesta preliminar del texto revisado de las *Directrices de la OIMT sobre el manejo de incendios en los bosques tropicales* (SP-6);
 - (b) una propuesta para programar el ensayo práctico de la versión revisada de las *Directrices de la OIMT sobre el manejo de incendios en los bosques tropicales*; y
 - (c) una propuesta para comunicar y difundir la versión final de las directrices revisadas.
- b) Llevar a cabo ensayos prácticos de la versión revisada de las *Directrices de la OIMT sobre el manejo de incendios en los bosques tropicales* (SP-6) en un grupo seleccionado de países miembros productores de la OIMT con arreglo a las recomendaciones específicas que se presentarán en el cuadragésimo octavo período de sesiones del Consejo y a través de las siguientes medidas:

- Preparar un documento de debate con una descripción del desarrollo y las experiencias de los ensayos prácticos y con la inclusión de propuestas preliminares para la revisión de las *Directrices de la OIMT sobre el manejo de incendios en los bosques tropicales* (SP-6) sobre la base de los principales resultados obtenidos en los ensayos prácticos;
- Organizar y llevar a cabo una segunda reunión con expertos y profesionales relacionados con proyectos en los que se hayan aplicado las *Directrices de la OIMT sobre el manejo de incendios en los bosques tropicales* (SP-6), así como organizaciones e instituciones con experiencia directa en el manejo de incendios en los bosques tropicales;
- Preparar un informe, para su presentación en el cuadragésimo noveno período de sesiones del Consejo, que contenga: (a) una versión revisada de las *Directrices de la OIMT sobre el manejo de incendios en los bosques tropicales* (SP-6) con inclusión de los resultados de los ensayos prácticos realizados en los países productores seleccionados; y (b) una propuesta para comunicar y difundir la versión final de las directrices revisadas.

III. Productos/resultados esperados

El principal resultado previsto es la versión revisada y actualizada de las *Directrices de la OIMT sobre el manejo de incendios en los bosques tropicales* (SP-6), con la inclusión de los resultados de los ensayos prácticos llevados a cabo en los países productores seleccionados y la incorporación de los últimos avances en materia de adaptación al cambio climático y su mitigación y reducción de la pobreza.

IV. Países beneficiarios	Países miembros de la OIMT
V. Duración y calendario	24 meses
VI. Presupuesto	US\$150.000

Actividad N° 45(b)

CONTRIBUIR ADECUADAMENTE A LOS ESFUERZOS NACIONALES E INTERNACIONALES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE INCENDIOS EN RELACIÓN CON LOS BOSQUES TROPICALES PRODUCTORES DE MADERA

(B) CONSOLIDAR EL COMPROMISO DE LA OIMT COMO MIEMBRO CLAVE DEL GRUPO ASESOR MUNDIAL SOBRE INCENDIOS FORESTALES DE LA EIRD-ONU, LA RMIF Y EL CMVI, Y PRESTAR APOYO A LAS REDES REGIONALES SOBRE INCENDIOS FORESTALES DE ÁFRICA, ASIA Y AMÉRICA LATINA Y A OTRAS INICIATIVAS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN LAS REUNIONES PREPARATORIAS DE LA VI CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE INCENDIOS FORESTALES, A CELEBRARSE EN COREA DEL SUR EN 2015

[Artículo 1(m) del CIMT, 2006]

[Decisión 6(XXXIII) del Consejo]

[Plan de Acción de la OIMT 2008-2011, Resultado esperado 5 (C)]

I. Contexto

Dado el compromiso de la OIMT como miembro clave del Grupo Asesor Mundial sobre Incendios Forestales de la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de Desastres (EIRD-ONU), y sus entidades asociadas como la Red Mundial sobre Incendios Forestales (RMIF) y el Centro Mundial de Vigilancia de Incendios (CMVI), las organizaciones y organismos colaboradores han solicitado a la OIMT que asumiera un papel más proactivo en la organización de las reuniones de las mencionadas redes regionales sobre incendios forestales con especial énfasis en los bosques tropicales y en la preparación de la VI Conferencia Internacional sobre Incendios Forestales, a celebrarse en Corea del Sur en mayo de 2015.

I. Descripción

A través de esta actividad, se prestará apoyo a las redes regionales sobre incendios forestales de África, Asia y América Latina y a otras iniciativas de cooperación interinstitucional del Grupo Asesor Mundial sobre Incendios Forestales de la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de Desastres (EIRD-ONU) y sus entidades asociadas como la Red Mundial sobre Incendios Forestales (RMIF) y el Centro Mundial de Vigilancia de Incendios (CMVI), en sus reuniones preparatorias de la VI Conferencia Internacional sobre Incendios Forestales, a celebrarse en Corea del Sur en 2015. La actividad comprenderá, por ejemplo, la celebración de talleres regionales en cada una de las regiones productoras de maderas tropicales de la OIMT (África, Asia-Pacífico y América Latina) y la participación de la OIMT y sus países miembros en las reuniones sobre incendios forestales organizadas por medio de la cooperación interinstitucional.

II. Productos/resultados esperados

La OIMT se unirá a las iniciativas de cooperación del Grupo Asesor Mundial sobre Incendios Forestales de la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de Desastres (EIRD-ONU) y sus entidades asociadas como la Red Mundial sobre Incendios Forestales (RMIF) y el Centro Mundial de Vigilancia de Incendios (CMVI), con el fin de promover y facilitar la ejecución eficaz de normativas y estrategias para el manejo de incendios forestales y otras iniciativas emprendidas en las regiones tropicales en el marco de las actividades preliminares para preparar la organización de la VI Conferencia Internacional sobre Incendios Forestales, a celebrarse en Corea del Sur en 2015, como una forma de mejorar la conservación de los bosques y los medios de sustento de las poblaciones. Con tal fin, se hará hincapié en la prestación y difusión de información técnica y normativa pertinente, recomendaciones y herramientas prácticas para los organismos gubernamentales, administradores forestales, comunidades locales y organizaciones de apoyo.

III. Países beneficiarios Países miembros de la OIMT

IV. Duración y calendario 24 meses

V. Presupuesto US\$150.000